

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 290

16 de noviembre de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Eva María Bailén Ferrández

Sesión celebrada el lunes 16 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de la Vicepresidencia de la Comisión.

2.- Designación de la Secretaría de la Comisión.

3.- C-241(XI)/2019 RGEP.6620. Comparecencia del Sr. Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Madrileñas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre necesidades de la universidad madrileña incluyendo las relativas al curso escolar. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- PCOC-1313/2020 RGEF.20843. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan José Moreno Navarro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para que el sistema universitario madrileño adecue sus infraestructuras físicas y virtuales a las necesidades planteadas para el curso 20-21.

5.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1968/2020 RGEF.22421. Comparecencia de la Sra. Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la situación general de la I+D+I en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-2144/2020 RGEF.25139. Comparecencia de la Sra. D.^a María Luisa Castaño Martín, Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre la situación actual del área de investigación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 2 minutos.	17797
— Designación de la Vicepresidencia de la Comisión.	17797
- Queda elegido don Javier Guardiola Arévalo como Vicepresidente de la Comisión. ...	17797
— Designación de la Secretaría de la Comisión.	17797
- Queda elegida doña Lorena Heras Sedano como Secretaria de la Comisión.....	17797
— C-241(XI)/2019 RGEF.6620. Comparecencia del Sr. Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Madrileñas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre necesidades de la universidad madrileña incluyendo las relativas al curso escolar. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	17798
- Exposición del Sr. Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Madrileñas.	17798-17803

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. Fernández-Luna Abellán, el Sr. Núñez Guijarro y el Sr. Moreno Navarro.....	17803-17819
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.....	17819-17823
- Se suspende la sesión a las 17 horas y 34 minutos.	17824
- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 45 minutos.....	17824
— PCOC-1313/2020 RGEF.20843. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan José Moreno Navarro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para que el sistema universitario madrileño adecue sus infraestructuras físicas y virtuales a las necesidades planteadas para el curso 20-21.	17824
- Interviene el Sr. Hernández León, formulando la pregunta.....	17824
- Interviene la Sra. Directora General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, respondiendo la pregunta.	17824-17825
- Intervienen el Sr. Hernández León y la Sra. Directora General, ampliando información.....	17825-17827
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-1968/2020 RGEF.22421. Comparecencia de la Sra. Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la situación general de la I+D+I en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	17828
— C-2144/2020 RGEF.25139. Comparecencia de la Sra. D.ª María Luisa Castaño Martín, Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre la situación actual del área de investigación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	17828
- Intervienen el Sr. De Berenguer de Santiago y el Sr. Tejero Franco, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	17828-17829
- Exposición de la Sra. Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica...	17829-17832

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Tejero Franco, la Sra. López Montero, la Sra. Castell Díaz y el Sr. Moreno Navarro.....	17832-17845
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.....	17845-17848
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Tejero Franco, la Sra. López Montero, la Sra. Castell Díaz y el Sr. Moreno Navarro.....	17848-17854
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica.....	17854-17855
— Ruegos y preguntas.	17855
- No se formulan ruegos ni preguntas.	17855
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 35 minutos.	17855

(Se abre la sesión a las 16 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación del día 16 de noviembre de 2020. Antes de abordar el orden del día de la comisión de hoy, quiero recordar que la Mesa de la Asamblea ha aprobado un procedimiento para el acceso a las sesiones de comisión con motivo de la COVID-19 y quiero destacar de este procedimiento los siguientes puntos: se recomienda encarecidamente la utilización de la mascarilla durante la intervención, al menos en intervalos de cada hora de sesión es recomendable hacer una pausa para ventilar correctamente la sala y no está permitido el acceso de asesores ni de personas ajenas a la comisión. Procedemos a cumplimentar ahora el orden del día previsto.

Designación de la Vicepresidencia de la Comisión.

Estando vacante la vicepresidencia de la comisión, procede su cobertura según lo previsto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, de acuerdo con el cual, las vacantes que se produzcan en las Mesas de las comisiones durante la legislatura se cubrirán por acuerdo de la comisión, que procederá a designar al diputado que proponga el grupo parlamentario al que perteneciera el integrante de la Mesa. De la cobertura de las vacantes en las Mesas de las comisiones se dará cuenta por estas a la Mesa de la Asamblea, que las declarará formalmente.

Se ha presentado escrito del Grupo Parlamentario Socialista por el que se propone como vicepresidente de la comisión a don Javier Guardiola Arévalo. ¿Acepta la comisión la propuesta? *(Pausa.)* Se acepta por asentimiento. En consecuencia, queda designado vicepresidente de la comisión don Javier Guardiola. Pasamos al segundo punto del orden del día.

Designación de la Secretaría de la Comisión.

Estando vacante la secretaría de la comisión, procede su cobertura de acuerdo con lo previsto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, al que me he referido anteriormente y que omito reproducir para evitar reiteraciones.

Se ha presentado escrito por el Grupo Parlamentario Popular por el que se propone como secretaria de la comisión a doña Lorena Heras Sedano. ¿Acepta la comisión la propuesta? *(Pausa.)* Se acepta por asentimiento. En consecuencia, queda designada secretaria de la comisión doña Lorena Heras Sedano. Ruego a los designados que ocupen su lugar en la Mesa. *(Pausa.)* Gracias.

Pasamos a continuación al tercer punto del orden del día.

C-241(XI)/2019 RGEF.6620. Comparecencia del Sr. Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Madrileñas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre necesidades de la universidad madrileña incluyendo las relativas al curso escolar. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Pido al señor Garesse, por favor, que ocupe su asiento. *(Pausa.)* Señor Garesse, le informo de que tiene un primer turno de quince minutos, después será el turno de los grupos parlamentarios, que tendrán un máximo de diez minutos de tiempo cada portavoz, y después tiene usted una segunda intervención de diez minutos adicionales; cuando quiera.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS** (Garesse Alarcón): Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Desde luego, para mí es un honor y un placer estar aquí, en esta comparecencia, en nombre de la Cruma, de los rectores de las universidades públicas madrileñas, de las que voy a hablar. Voy a intentar resumir en estos quince minutos cuál es nuestro punto de vista sobre el sistema universitario público de la Comunidad de Madrid y de sus necesidades para el futuro. Normalmente no suelo escribir, digamos, sino que suelo hablar de estos temas que, por otro lado, me apasionan, pero debido al tiempo he preferido escribir mi intervención y perdónenme que lo lea; simplemente para intentar atenerme a los quince minutos lo mejor posible.

El sistema universitario público madrileño ha crecido durante los últimos diez años en número de estudiantes y de créditos matriculados, como probablemente saben muy bien, con un número muy significativo de alumnos de fuera de Madrid y de fuera de España. La oferta de títulos se ha diversificado, cubriendo todas las áreas de conocimiento, acercando a nuestros estudiantes a las necesidades del mercado y con unos porcentajes de empleabilidad bastante altos.

El virus SARS-CoV-2, como bien saben, irrumpió en nuestras vidas de manera inesperada y se ha instalado ya de una forma permanente en la memoria colectiva de todos nosotros. Las actividades del curso académico pasado, 2019-2020, se finalizaron al cien por cien, on line, a distancia, y el inicio del curso 2020-2021 se ha ido adecuando a las circunstancias y a las distintas etapas de la pandemia hasta conseguir una enseñanza híbrida en todos los campus de las universidades públicas de Madrid. Hemos tenido -como todos- que adaptarnos rápidamente a una realidad absolutamente inesperada. La declaración del estado de alarma el pasado 14 de marzo obligó a las universidades a transformar en tan solo unos días su docencia presencial en docencia a distancia. Se reforzaron las unidades esenciales, se introdujo la metodología necesaria, se programaron cursos de formación y se gestionaron de manera eficiente las necesidades del día a día desde casa. Los resultados han sido muy notables; las actividades académicas continuaron y el curso finalizó con un retraso mínimo, incluida la evaluación, que en la mayoría de los casos también se realizó a distancia.

Ahora llega el momento de desarrollar y de consolidar todas estas necesidades no previstas a las que hemos hecho frente y para ello necesitamos la colaboración de la Administración urgentemente; la ayuda de la consejería, del Gobierno regional, del Gobierno nacional y de Europa. ¡De todos! Y en ello estamos. La apuesta por impulsar un programa de transformación digital de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación es un paso adelante, un balón de oxígeno, que sin duda está sirviendo a todas las universidades para seguir avanzando, pero, tal y como ha anunciado la Unión Europea, esta transformación será larga, costosa y tendremos que hacerla entre todos. Necesitamos más que nunca la confianza de la sociedad y sus representantes políticos; necesitamos más que nunca una apuesta decidida por el sistema público de Educación Superior.

El modelo de universidad ha cambiado sustancialmente en los últimos años, y a eso me quiero referir. Actualmente no constituyen solo centros de formación superior sino espacios de generación del conocimiento, de transferencia de este conocimiento a la sociedad, de desarrollo de la cultura, de implicación directa en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y de integración a las diferentes actividades de la región.

Nuestras universidades públicas aparecen en todos los rankings internacionales, como bien saben, entre las mejores de España, ocupando algunas de ellas posiciones muy destacadas a nivel internacional. La captación de fondos procedentes de la colaboración con las empresas y de proyectos europeos continúa en aumento y, en lo que se refiere a la producción científica, la Comunidad de Madrid es la segunda comunidad de España, detrás de Cataluña, según un informe recientemente publicado.

Algunos de los ecosistemas de generación de conocimiento más importantes de Europa están en los campus de las universidades madrileñas; pero este sistema público de Educación Superior está absolutamente exhausto. Mientras se incrementaba la oferta académica, la producción científica, la transferencia, durante los diez últimos años hemos disminuido el número de profesores y la financiación de las universidades.

Somos el sistema universitario que recibe menos fondos y dispone de menos profesores por estudiante de España, lo que no ha impedido -yo diría que milagrosamente no ha impedido- que se hayan mantenido una formación de calidad, unos altos niveles de excelencia científica, de colaboración con el mundo empresarial y de captación de estudiantes. Esta situación presupuestaria de equilibrio inestable, desigual en cada una de las seis universidades, puede afectar gravemente, en nuestra opinión, al sistema universitario público madrileño en los próximos años por diversas circunstancias, como son: el envejecimiento de las plantillas, muy notable; la precarización de una parte del profesorado, sin duda; el déficit crónico del mantenimiento de las instalaciones o la obsolescencia de las infraestructuras científicas. Con este marco, necesitamos más que nunca el apoyo de la Administración regional para dotar de la necesaria estabilidad a las universidades públicas y poder reforzar una propuesta de valor para la sociedad madrileña ante los retos a los que nos enfrentaremos en los próximos meses.

El futuro, sin duda, pasa por apostar decididamente por una sociedad basada en el conocimiento, algo que venimos diciendo todos, no solo las universidades públicas, desde hace mucho tiempo, que es una permanente innovación, que mejore la formación del estudiantado, pero que también mejore la competitividad de nuestras empresas y la calidad de vida de la ciudadanía. En fin, las universidades deben estar en el centro de esta apuesta por la sociedad del conocimiento, lo que constituye, sin ninguna duda, una auténtica inversión de futuro.

Me voy a referir ahora a los distintos apartados que una universidad actual, del siglo XXI, aborda: el primero es la oferta académica. Actualmente, la Comunidad de Madrid cuenta con más de 200.000 estudiantes matriculados en sus universidades públicas, lo que constituye la mayor concentración de estudiantes de Educación Superior de nuestro país, que cuenta en su conjunto con 1.500.000 aproximadamente. En el caso de Madrid, se da la circunstancia de que muchos de ellos son de fuera de la comunidad y extranjeros. El aumento en los últimos seis años, de los que existen datos, en créditos matriculados es muy significativo: hemos pasado de 6 millones, en el curso 2011-2012, a más de 9 millones en el curso 2017-2018, lo que supone un 57 por ciento de aumento; y de 750.000 a 1.200.000 en máster, lo que supone un 74 por ciento. Este espectacular aumento ha ido acompañado de un aumento similar de la oferta académica: 421 Grados y dobles Grados en 2018-2019 frente a 292 en el 2011-2012, y 517 másteres frente a 368; es decir, un 62 por ciento de aumento. Si comparamos esta información con la variación del profesorado, el resultado es muy revelador: el número de PDI funcionario ha disminuido de 8.652 a 7.060, aproximadamente un 20 por ciento, y el número total sigue siendo aproximadamente el mismo, alrededor de 16.000, lo que supone un aumento del número de PDI contratados, obviamente, del mismo orden. Por otro lado, algunas de las universidades madrileñas tienen una ratio de personal de administración y servicio con respecto al personal docente e investigador de las más bajas del sistema universitario español. Se necesita un aumento claro y urgente, porque la gestión nos desborda.

En el apartado de investigación, las seis universidades tienen implantado -yo creo que de forma muy sólida- el modelo de universidad investigadora, como no puede ser de otra forma, y su peso en el sistema universitario español es muy alto. Dentro de este sistema, las universidades públicas madrileñas mantienen una buena posición a nivel nacional. Un buen ejemplo lo constituyen los resultados obtenidos en el plan estatal recientemente resuelto, al que se han presentado 6.500 proyectos, de los que se han conseguido 2.800; es decir, un 44 por ciento de éxito. Pues bien, las universidades públicas madrileñas han presentado 815 proyectos, de los cuales hemos obtenido 384, y dos universidades han obtenido porcentajes superiores al 60 por ciento y otras dos son la segunda y tercera del país en proyectos concedidos. Para poner en perspectiva estos datos, les comentaré que las universidades privadas han solicitado 262 proyectos y han obtenido 67, luego, una tasa de éxito del 25 por ciento; y las universidades privadas madrileñas han obtenido 17 proyectos.

Esta información, bajo nuestro punto de vista, constituye una demostración muy clara de que la generación del conocimiento, tan necesaria en nuestro país, es una señal de identidad de las universidades públicas de Madrid, que ocupan una posición de liderazgo, aunque mantenerlo va a ser muy difícil, porque el sistema es cada vez más competitivo. La fuerte actividad investigadora se refleja

también en la calidad de su oferta docente y en su enseñanza, tanto en grado como, muy particularmente, en posgrado. Sinceramente, nosotros pensamos que no puede existir una universidad basada en la docencia como foco principal sino en la investigación como foco principal que se proyecta en la docencia, que de esa manera mejora de un modo sustancial.

Dos aspectos adicionales que nos gustaría destacar particularmente: el primero, el sistema de investigación y transferencia e innovación tienen su centro en las universidades, en este país y en cualquier país. Un ejemplo lo constituye la localización de centros de excelencia de nuestro país que, como saben, son el Severo Ochoa y el María de Maeztu. Aunque Madrid está por debajo de Cataluña, que ha realizado en los últimos veinte años una apuesta muy fuerte en este sentido, hay doce centros de este tipo, de excelencia, en la Comunidad de Madrid. Pues bien, uno es un centro universitario, tres son centros mixtos universidad con los OPI, tres son centros nacionales, tres son centros propios de los OPI y dos son Imdea. Todos, prácticamente -menos uno-, están localizados en los campus universitarios de las universidades públicas madrileñas, lo que demuestra que son ecosistemas muy potentes.

El segundo aspecto es el impacto de las universidades públicas en el Sistema Madrileño de Salud. Los hospitales de Madrid ocupan posiciones excelentes en el ranking de mejores hospitales de España, publicado anualmente por el Monitor de Reputación Sanitaria. Madrid coloca a seis de sus hospitales entre las diez mejores posiciones. Todos son universitarios, de universidades públicas: La Paz, el Gregorio Marañón, el 12 de Octubre, el Ramón y Cajal, la Fundación Jiménez Díaz y el Puerta de Hierro. Los ocho institutos de investigación sanitaria, centro de excelencia del Sistema Nacional de Salud son todos universitarios. Es decir, la universidad tiene un impacto directo y muy fuerte en el Sistema Madrileño de Salud y la investigación que se desarrolla -y la docencia, por supuesto-, en el entorno de la salud tiene mucho mucho que ver con la calidad de atención a nuestros ciudadanos.

Con respecto a transferencias e innovación, que es la tercera misión de la universidad, la misión de las universidades públicas madrileñas en innovación se puede contrastar con claridad muy fácilmente en el informe publicado recientemente por la Fundación Madri+d, donde se analiza la situación del emprendimiento innovador en la Comunidad de Madrid a principios de 2020. El origen de las nuevas empresas que tienen un alto contenido científico procede en un altísimo porcentaje del entorno de las universidades públicas madrileñas. No cabe duda de que la reindustrialización de Madrid y su transformación digital tienen necesariamente que ser una colaboración universidad-empresa. Dos ejemplos singulares, que conozco bien, pero que también hay en todas las universidades públicas, se pueden encontrar en el Instituto de Ingeniería del Conocimiento y en la primera patente europea de un medicamento de terapia celular, comercializado por Takeda, que fue presentado en sus instalaciones de Tres Cantos, y cuyo origen fue una investigación en una de nuestras universidades.

Hay otro aspecto muy importante, que es la responsabilidad social y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. La responsabilidad social siempre tiene que ser un compromiso de las universidades públicas de Madrid y se demuestra clarísimamente en numerosas actividades

que en este sentido se desarrollan en nuestras universidades. Estamos al servicio de la sociedad, y colaborar con el conjunto de la ciudadanía es nuestra misión para lograr un mundo más sostenible. Yo creo que existen también muchísimos ejemplos de la responsabilidad social en el entorno universitario y el potencial que tiene de futuro tan importante.

Me gustaría centrarme brevemente en la rentabilidad de la inversión en la Educación Superior. La contribución socioeconómica del sistema universitario español ha sido analizada recientemente en un informe del IVIE, encargado por la Conferencia de Consejos Sociales, y la conclusión, basada en un riguroso estudio económico y social, es muy clara: las sociedades más avanzadas son aquellas que dedican más recursos a la Educación Superior Universitaria y a la investigación. En su informe, muy detallado, presenta, a nivel de cifras macroeconómicas, datos muy llamativos. El sistema universitario español, con un presupuesto de 10.000 millones de euros, proporciona empleo directo a más de 180.000 personas y su impacto económico representa el 2,12 del PIB. En términos de rentabilidad fiscal, las universidades devuelven en impuestos 4,3 euros por cada euro invertido por las Administraciones públicas.

En un informe, algo menos detallado, de la Comunidad de Madrid, los datos son relativamente similares, y lo que revierte a la economía madrileña de esa inversión es un 2,05 por ciento del PIB regional y un 2,14 por ciento en las rentas salariales de la Comunidad de Madrid.

¿Cuál es la situación en este entorno que, como ven y les comento, es positivo pero que está llegando, desde nuestro punto de vista, a un punto muy complicado? ¿Cuál es la situación actual del sistema universitario público madrileño? La crisis también nos ha golpeado, sin duda, con una enorme fuerza, y en particular a las universidades públicas de Madrid. En la Comunidad de Madrid, durante el periodo de enorme expansión de la oferta académica y el aumento del número de estudiantes, se ha producido una interrupción brusca del contrato programa establecido entre el Gobierno de la comunidad y el sistema universitario madrileño, de tal modo que la transferencia nominativa se ha mantenido sin registrar ningún aumento desde 2012 y el Plan de Inversiones se pudo rescatar, como muy bien conocen, a nivel judicial, pero no se ha vuelto a recuperar. Esto implica no solo la práctica ausencia de nuevos proyectos, sino una gran dificultad para mantener lo existente. La nominativa cubre alrededor del 70 por ciento del Capítulo Primero, y el presupuesto es actualmente lo mínimo necesario para mantener las infraestructuras universitarias y la actividad académica, sin capacidad de desarrollar proyectos estratégicos de gran envergadura.

En el reciente informe de la Fundación CYD, Las universidades españolas. Una perspectiva autonómica 2019, se indica que en términos presupuestarios las universidades madrileñas registran la menor ratio de transferencias corrientes y de capital por alumno, y fueron las segundas con mayor descenso de dichas transferencias en el periodo de 2009 a 2017; son las terceras con mayores ingresos por tasa-precio público y otros ingresos por alumno, y las segundas que más incrementaron dichos ingresos entre 2009 y 2017. Por último, su ratio de gastos corrientes por alumno es la tercera más reducida de España. Esa reducción de la financiación no se ha traducido en una disminución de la calidad de las enseñanzas, pero sí en un deterioro de las infraestructuras generales, en la

obsolescencia de las infraestructuras científicas -como le decía hace unos minutos-, lo que dificulta cada vez más mantener un nivel competitivo en investigación y transferencia en la estructura de la plantilla o la puesta en marcha de nuevos proyectos de alto impacto, que son hoy en día muy necesarios. El enorme potencial, por tanto, que poseen las universidades madrileñas no se puede aprovechar de una manera correcta actualmente. Incluso la compensación de la exención de matrícula de nuestros estudiantes, como bien saben, tenía que reclamarse anualmente a nivel judicial, algo que afortunadamente se ha regularizado mediante convenios a cuatro años muy recientemente.

En resumen, actualmente nuestro punto de vista es que la situación es simplemente de mantenimiento, de supervivencia. La financiación por objetivos y la rendición de cuentas son esenciales si Madrid quiere mantener un sistema público de primerísimo nivel, que es lo que creo que se merece, ¿no? Un sistema universitario...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Garesse, ha concluido su tiempo. Después dispone de diez minutos más.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS** (Garesse Alarcón): Perfecto, perfecto. Muy bien, lo dejo aquí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Es ahora el turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra el señor Morano por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero agradecer al señor compareciente sus palabras. No agotaré mi tiempo porque creo que lo más interesante no es lo que aquí tengamos que decir los grupos parlamentarios, sino lo que el compareciente tiene que contarnos. Voy a reflejar un par de inquietudes que me han surgido, no por ser datos de nuevo conocimiento, porque los conocemos todos en esta sede parlamentaria, pero puestos todos juntos generan una cierta inquietud.

El planteamiento del estancamiento de la financiación pública de las universidades públicas vía contrato programa que ha planteado el compareciente compaginado con el hecho objetivo, como pasa en todos los aspectos de todas las inversiones públicas, de ser la Comunidad de Madrid la que menos invierte por alumno, también en el sistema público universitario -como podríamos decir en el sistema educativo de los niveles inferiores, en la sanidad, en las políticas...; bueno, podría tirarme un rato-, estas dos circunstancias unidas, ser los que menos invertimos y tener la inversión estancada, genera un panorama bastante preocupante. Lo que a mí me parece es que en el sistema de universidades públicas de la Comunidad de Madrid, citando a Churchill, nunca tan pocos hicieron tanto con tan poco -creo que esto sí lo dijo Churchill, hay otras frases que son apócrifas, pero esta sí-, porque los niveles de excelencia investigadora, de resultados, no solo en materia de investigación, sino también en materia docente -no nos olvidemos que la universidad es las dos cosas y debe serlo-, están ahí, están sobre la mesa. Creo que estamos desaprovechando, como comunidad autónoma y como sociedad política, un enorme potencial de las universidades públicas madrileñas al cuidarlas tan

poco. Esto debería llevarnos a una reflexión de cara a las futuras renovaciones de los contratos programa y a poner sobre la mesa inversión pública en materia universitaria.

Sin embargo, lo que estamos viendo en lugar de este refuerzo... Quiero recordar que la semana pasada vivimos la aprobación de la cuarta universidad privada en quince meses en la Comunidad de Madrid. Esto, evidentemente, es una distorsión en el sistema universitario. No le voy a pedir, bueno o quizás sí, hago el comentario por si el señor compareciente quiere decir algo al respecto, aunque no tiene que decir nada porque la opinión de la Cruma ya la vimos en el expediente y buena, buena, buena del todo no era. Entonces, en términos de políticas públicas, lo que estamos haciendo es no cuidar a quien está teniendo los mejores resultados en todos los aspectos y a quien cumple, digamos, un fin social, unos objetivos compartidos por todos, que es el sistema público universitario, y lo que hacemos es hinchar el sistema universitario privado a costa de antiguos centros adscritos a las universidades públicas. Esto debería llevarnos a una reflexión colectiva de si no estamos haciendo algo mal.

En este sentido, tres elementos que para nuestro grupo parlamentario son importantes y me gustaría... Bueno, a uno ya se ha referido, es la circunstancia de la composición del personal de las universidades públicas madrileñas. Tenemos el doble problema de un excesivo número de personal contratado frente al fijo y de un escaso número de Personal de Administración y Servicios frente al PDI. Esto nos preocupa. Ya se ha referido a ello el compareciente, pero queríamos reflejarlo. Evidentemente, con la financiación que hay se hace lo que se puede, pero quizá sería necesario focalizar la inversión en este sentido.

Luego, dos materias. Una es la política de precios públicos y de tasas de la Comunidad de Madrid. Esta es una discusión perenne en esta Asamblea, donde hay quien defiende que no hay margen para la rebaja de precios públicos y hay quienes defendemos que no solo hay margen, sino que las universidades públicas podrían captar esos recursos de aportaciones de fondos públicos compensando perfectamente, e incluso incrementando, su capacidad de actuar. Nos gustaría saber cuál es la posición en este aspecto, que no tiene que ser cerrada, sobre nuestra política de precios públicos, toda vez que ya se ha planteado en el ámbito estatal una reforma, aunque sea de determinados aspectos, pero aspectos muy nucleares, que permite a las comunidades autónomas adoptar medidas en este sentido.

En último lugar -para nuestro grupo, obviamente, es esencial-, queremos saber la valoración que se hace de la política de becas y ayudas de la Comunidad de Madrid que, de nuevo, hay quien piensa que no solo son suficientes, sino que rozan la excelencia -ya que estamos hablando en términos educativos- en términos de financiación, y hay quienes pensamos que el esfuerzo, y más en los tiempos del COVID-19 que estamos padeciendo y la crisis social que tenemos, deberíamos buscar -y sé, me consta, que las universidades públicas buscan mecanismos dentro de sus limitadas capacidades- colectivamente otra serie de mecanismos, compensaciones y ayudas para que de verdad no haya ningún estudiante que por la situación económica de su familia derivada de la crisis que estamos viviendo tenga que plantearse continuar sus estudios o tenga que plantearse aplazarlos. Esto

sí que sería un despilfarro en términos de talento y de capacidad, y no estamos en la Comunidad de Madrid -creo que en ningún momento se está para despilfarrar talento y capacidad- para despilfarrar, más aún en estos tiempos que corren.

Sin más, quiero agradecerle al señor compareciente sus palabras, espero alguna reflexión en este sentido y, bueno, lo debería haber hecho al principio, le doy la bienvenida a la Asamblea de Madrid, que es su casa porque es también la casa de la universidad pública madrileña. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, tiene la palabra don Pablo Gutiérrez de Cabiedes por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. En primer lugar, comienzo agradeciendo, sinceramente, la comparecencia y la presencia del señor presidente de la Cruma ante esta Cámara, que es un acto que me parece de especial importancia. La relación entre la universidad y la sociedad, con la representación legítima de la sociedad democrática de nuestra comunidad del máximo representante del sistema de la universidad pública, me parece que es un acto fundamental que deberíamos tener con mayor asiduidad y que es algo que puede repercutir en la doble relación entre sociedad y universidad y universidad y sociedad, que es fundamental porque, al fin y al cabo, la universidad debe de estar al servicio de la sociedad y, por tanto, es un modo de intercambiar pareceres, opiniones, necesidades, requerimientos por parte de la universidad y, a su vez, hacerlo ante los representantes de la ciudadanía.

Lo que está claro es que debemos tener muy claro, en primer lugar, qué queremos de la universidad, dónde queremos llegar, con qué medios contamos. Deberíamos utilizar esta legislatura para que eso quedara claro y poder dotarnos de una ley en materia universitaria que permitiera esclarecer ese modelo de universidad, de financiación, de gobernanza, de gestión con claridad y poder así hacer una programación correcta; delimitar en esos cuatro años –incluso a más largo plazo– los medios con los que contamos, la jerarquía y prioridades y pasar ya de una vez de los lamentos de la sociedad a la actuación, creyéndonos de verdad el papel esencial que desempeña la universidad en la sociedad, en el desarrollo social, económico, cultural y, a su vez, sabiendo y diciéndole a la universidad que debe estar también, y creérselo –en este caso se lo dice un profesor universitario, un colega–, al servicio de la sociedad y no de sí misma. Eso también lo tenemos que tener claro a efectos de una relación en doble dirección. Tendremos que establecer un modelo de financiación estable, digna y, a su vez, también ser conscientes de que tiene que haber una transparencia, una responsabilidad, una eficiencia, una rendición de cuentas que, de hecho, legitime e incluso disipe problemas o quejas o denuncias hacia la propia universidad, que también existen por la propia sociedad y de las que debemos de ser conscientes también para no regalarnos el oído a nosotros mismos y no cambiar lo que no haya que cambiar. Es decir, hay que pensar en grande, sin medianías políticas, tampoco corporativistas, e intentar abordar, o abordar de verdad, la solución de los problemas que tenemos.

Problemas hay muchos y nos llevaría mucho tiempo -y veo que nada más en la primera idea que quería transmitir he consumido ya tres minutos-, y lo importante quizás es precisamente escucharle a usted y el análisis que nos haga, e incluso el planteamiento de las necesidades que la universidad pública en este caso tiene. Está claro que el primero es el que mencionaba, el de la financiación. Tenemos que dotarnos de un modelo de financiación verdaderamente sostenible y ser también sinceros, audaces en el planteamiento, o por lo menos en la discusión, en el estudio de fórmulas de financiación, partiendo de que la financiación pública, desde luego, debe ser correcta -la universidad no debe estar peleándose con el Gobierno que le debe dotar en gran medida de medios para obtener pagos en cantidad suficiente y no con retardo-, pero a su vez también debemos de plantearnos medios de financiación. Por ejemplo, el otro día en el Pleno planteaba, a modo inicial, fórmulas de financiación que están muy extendidas en los países donde existen las mejores universidades del mundo, como son el cheque universitario o el propio préstamo universitario. En todo caso, siempre para que los medios económicos no sean nunca un obstáculo de acceso a la educación superior, no sea nunca un obstáculo para la igualdad de oportunidades ni tampoco para la libertad de elección de universidad.

En cuanto al profesorado, comparto en gran medida el análisis de lo que decía el compareciente y algunas cosas que también piensa, pero que no ha dicho posiblemente por falta de tiempo. Desde luego, contamos -como también se ha dicho anteriormente- con recursos humanos muy muy valiosos en la universidad madrileña, pero también con un profesorado que está en cierto modo afectado por una desmoralización, con un elevado número de jubilaciones en un horizonte muy cercano y esto tiene que ser posiblemente-me gustaría conocer su opinión- también una ocasión para la renovación, la estabilización de plantillas y, desde luego también, en sentido -entre comillas- inverso, una oportunidad para la incorporación también de talento; es decir, acabar con una precariedad que no debe existir o, por lo menos, que el profesorado, las áreas, los grupos de investigación, tengan un horizonte más o menos estable, claro o conocido de cuál va a ser su posible actividad docente investigadora.

Hay cuestiones también que afectan a la propia universidad de forma estructural y que incluso exceden de las competencias del Parlamento autonómico, pero en el que también tenemos cierta capacidad de promoción y podría ser bueno conocer la opinión del compareciente en cuanto, por ejemplo, al sistema de acceso del profesorado, tanto el ya vigente y su posible reforma como la incorporación de sistemas de vinculación en el profesorado que doten de mayor flexibilidad y capacidad de adaptación de las universidades a la realidad existente; es decir, la posibilidad de flexibilizar o de enriquecer el modelo, que en gran medida se basa en un modelo funcional -que tiene sus virtudes, pero también sus defectos- y la incorporación de otros modos de vinculación a la universidad, que incluso algunas comunidades autónomas ya han llevado a cabo con dudoso encaje en cuanto a la posibilidad legal de hacerlo, porque es algo que, muy posiblemente, corresponda al legislador estatal. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Tampoco ha mencionado, pero es posible que sea algo que le preocupe, la cuestión de los profesores asociados y su uso abusivo, de lo cual llevamos hablando -como de lo del modelo de

financiación- casi desde que yo tengo uso de razón universitaria; el uso abusivo y fraudulento de esta figura es algo de lo que llevamos hablando décadas y creo que no se le termina de dar solución. También me gustaría conocer su opinión sobre la burocratización, porque también es algo que incide en detrimento de la capacidad y de la eficacia del trabajo del profesorado e incluso en esa desmoralización de la que le hablaba, la excesiva carga. Hay formas y modelos de aliviar toda esa carga burocrática; se hace en otros países y aquí todavía estamos en un estado muy incipiente en esa cuestión.

En cuanto a la internacionalización de la docencia, de la investigación, también para trascender –algo que decía también el otro día en el pleno- lo que es a veces un tópico, incluso algunas trampas que a veces nos hacemos al solitario con prácticas un tanto exóticas en algunas universidades, con títulos, con másteres, que al final tampoco son excesivamente una verdadera proyección internacional, sino atajos para obtener financiación o simplemente prácticas que no se adecúan para nada a la calidad y menos a la excelencia, que es también otro tópico que tenemos que creernos y de verdad ejercer.

Sobre la politización de las universidades, me gustaría saber su opinión sobre la situación a veces excesivamente politizada de las universidades; no se da tanto en nuestra comunidad, sí más en otras, con posicionamientos oficiales, pero también se ha dado alguna circunstancia en nuestra comunidad en este caso o, en todo caso, en la existencia de una situación ambiental politizada que, sin perjuicio de la libertad, por supuesto, de todos los elementos de la comunidad universitaria de pensar y expresarse como quieran, no debe -aunque la universidad sea pública- utilizarse como un medio de coacción, de violencia o de sectarismo en cuanto a los demás miembros de la comunidad universitaria que no llevan a cabo esas prácticas.

En cuanto a la investigación, por ejemplo, también quisiera conocer cuál es su opinión y el estado del sistema universitario que usted preside en cuanto a la colaboración público-privada. Creo que usted ha tenido bastante elegancia, porque usted habla en nombre de todas las universidades, y se le podría decir que su universidad es virtuosa y está bien ubicada en cuanto a las prácticas, pero en muchas de las cuestiones de las que estoy hablando usted está teniendo la elegancia de hablar de todas las que preside, y eso le honra, aunque sea lo que deba hacer funcionalmente. En todo caso yo quisiera saber cuál es su opinión en cuanto a esa colaboración público-privada, en cuanto a la existencia de instrumentos correctos de investigación, institutos, centros que sean punteros en esta materia para verdaderamente transferir ese conocimiento, esa innovación. Claramente, lo que diferencia a la universidad, verdaderamente entendida, de los centros que no son de educación superior es esa importancia prestada a la investigación de forma real.

Creo que he cumplido el tiempo; ahí lo dejo, agradeciéndole sinceramente su comparecencia y poniéndonos a su disposición para todo cuanto sea necesario para mejorar el sistema universitario público madrileño. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Ramas por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar quiero sumarme, por supuesto, a los agradecimientos al señor presidente de la Cruma por visitarnos aquí y reiterarle la bienvenida a esta Asamblea; es un verdadero honor tenerle como representante de las universidades públicas en esta Asamblea.

Yo quería plantearle también algunas cuestiones, especialmente en el momento en que estamos, que es de excepción debido al drama y la tragedia que ha supuesto la pandemia. Seguramente, los momentos de excepción lo que hacen es agudizar o poner de relieve algunas problemáticas que en realidad ya estaban ocurriendo en situaciones normales; creo que ahora se ponen de relieve de un modo muy especial.

Querría que comentase la valoración que ha hecho de las actuaciones realizadas en los últimos meses y cómo se ha respondido por parte de la Comunidad de Madrid a las necesidades de las universidades. Ha habido varias medidas. Desde luego, una importante ha sido el aumento de la dotación de las partidas de las becas Seguimos, estas becas socioeconómicas, pero también nos gustaría que pudiera abundar un poco en su valoración del sistema de becas de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, ha comentado el Plan de Digitalización que también se ha puesto en marcha. Quería conocer si se ha implantado correctamente y si ha dado tiempo a iniciarse para el comienzo de curso. Tenía entendido que las universidades debían presentar sus propuestas, avaladas por sus órganos de gobierno, para recibir a lo largo de este curso la financiación para esos proyectos de digitalización, y quería que nos pudiera comentar un poco si esto ha podido producirse.

También tuvimos en estos meses, como cosa importante, una partida, que correspondía a Madrid, de ese fondo estatal por COVID; si no me equivoco, a Madrid le iban a corresponder, a las universidades madrileñas, 49 millones, que se iban a invertir en becas, mejoras tecnológicas o formación digital. Teníamos siempre el temor o la duda de que se pudiera utilizar esta financiación puntual para esta situación de emergencia para cubrir necesidades más estructurales, que el Gobierno, ocultamente, estuviera haciendo inversiones estructurales que tiene que hacer y no excepcionales; queríamos que nos pudiera comentar algo de eso.

Otras cuestiones. Por ejemplo, nosotros veíamos muy negativamente que la Comunidad de Madrid no hubiera colaborado en la dotación de equipos informáticos a las universidades en el cierre del curso anterior. ¿Cómo valora usted, en general, el paquete de medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer frente tanto en el cierre del curso como, sobre todo, en el inicio a esta situación emergencia?

Voy a ir a cuestiones más de fondo que usted mismo y otros diputados ya han comentado, y quería conocer su enfoque sobre ellas. Respecto de las tasas, efectivamente, la Comunidad de Madrid

este curso no va a aplicar el acuerdo que suponía la reducción de precios públicos. El Gobierno de la Comunidad de Madrid, por lo que nos dice, considera que esta no es una medida necesaria o prioritaria para garantizar la igualdad de acceso a la universidad y, por lo tanto, van a demorarlo hasta su límite, que es el curso 2022-2023. Hay que recordar que ahora mismo Madrid, así, es donde es más caro estudiar carreras de grado con experimentalidad baja y es también la comunidad con los precios más altos para másteres habilitantes, que son hasta 2,7 veces más caros que en la comunidad donde son más baratos. Quería conocer su valoración sobre esta cuestión de los precios públicos y cómo concibe su importancia en relación con la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad.

Sobre el PDI, usted lo ha mencionado, el PDI funcionario ha caído casi un 20 por ciento. Recientemente, lo que hemos conocido por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en septiembre, ha sido una oferta de empleo público, se han creado 993 plazas de PDI. Lo que nos comentaban es que estas nuevas plazas suponen un cien por cien de la reposición de las plazas de catedráticos, profesor titular y contratado-doctor, pero parece que quizás se descuidan los estadios más frágiles de PDI contratado en las categorías inferiores. Entonces, queremos su valoración sobre esta cuestión. Ya nos ha comentado que la situación de envejecimiento es grave. Queríamos saber qué medidas o acciones se podrían tomar para favorecer el refuerzo de estas plantillas para que, sobre todo, no sigan cayendo en este envejecimiento. Y también querría su valoración sobre el problema específico de los profesores asociados, que se ha comentado también.

Respecto de la cuestión de la financiación, efectivamente, es grave; usted lo comentaba también. Somos la comunidad autónoma que menos financiación reciben sus universidades públicas, lo que puede afectar al rendimiento y a la calidad de estas. Tenemos esta cosa de que la inversión tenga que pelearse a nivel judicial. De hecho, cuando aquí, en esta sede, discutimos sobre estas cuestiones, a veces es gracioso, porque se mezcla muchas veces la financiación que necesitan las universidades con el pago de una deuda que se viene reclamando casi desde el inicio de los tiempos; están mezclando constante ambas cosas. Por ejemplo, recientemente, tuvimos la liquidación de los presupuestos del año pasado y el consejero nos hablaba, por un lado, de unos convenios plurianuales de cuatro años que se han firmado para terminar de zanjar esas reclamaciones por becas y exenciones de matrículas y al mismo tiempo también nos hablaba de otro convenio, también creo que de cuatro años, plurianual, para invertir en infraestructuras. Prácticamente, están mezclándose ambos conceptos constantemente.

El Gobierno afirma que, con esta inversión, que es de 200 o 300 millones, se va a cerrar definitivamente la deuda pendiente con las universidades. Se dice que se está llegando a un acuerdo para cerrar y liquidar todas las cuantías pendientes, lo que pasa es que, como esto es algo que hemos escuchado más veces históricamente en la Comunidad de Madrid, me gustaría conocer su valoración. He creído entender en su exposición que sí ha dicho que esta cuestión está resuelta con este plan plurianual de cuatro años, pero nos gustaría que pudiera detallar un poco más si realmente esto es así, si podemos fiarnos esta vez de que, por fin, se vaya a solventar esta situación, que realmente es

grave y mantiene a la universidad pública en unas condiciones de asfixia que no son pertinentes. Quisiéramos que usted pudiera confirmar esto; no sé si lo he entendido bien en su exposición.

Por último, también quería referirme a la universidad privada que se ha aprobado por un procedimiento exprés este jueves en el pleno. Hay bastantes carencias y dificultades que aparecían en la propia Memoria; también incluso para la situación de la Universidad Rey Juan Carlos, a la que pertenecía el centro adscrito, que ahora se independiza como universidad. Según las informaciones, la Rey Juan Carlos cifraría entre 1,5 y 2 millones de euros la cantidad de recursos que van a perder por esta merma. No le pido tanto, a lo mejor, una valoración sobre esta cuestión en concreto, pero sí algún tipo de valoración, si puede, sobre el ecosistema madrileño universitario, la sobrerrepresentación que sin duda hay de las universidades privadas respecto del resto de España, que invierte los porcentajes, y si esto revierte o no en la producción de calidad y en los estándares de excelencia. Usted ha dado unos números que creo que son muy elocuentes sobre la calidad que producen las universidades públicas medida por indicadores como proyectos, patentes o publicaciones, y parece ser que el conjunto de las privadas no alcanza esos indicadores; esto es una cuestión numérica.

Quiero reiterar mi agradecimiento y que pueda detallarnos un poco las cuestiones que usted considere. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ramas. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Fernández-Luna por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Quiero agradecer en primer lugar al presidente de la Cruma su intervención esta tarde en esta comisión, para mí es un placer tenerle aquí. La última vez que nos vimos fue en su universidad, en la Autónoma, y es un verdadero placer darle la bienvenida a esta que es su Casa, así que estoy encantada de escucharle.

Yo le voy a plantear algunas cuestiones, algunas de las que ha mencionado usted y algunas para que nos pueda ilustrar acerca de su opinión, que realmente aquí es lo más importante, lo que ha venido usted a explicar. Coincidimos con usted en que la educación es una herramienta clave para afrontar los procesos de transformación en los que nos hallamos inmersos y, además, para establecer todas esas condiciones que hagan posible el aprovechamiento de las enormes posibilidades que tienen el sistema universitario madrileño y la revolución tecnológica en la que estamos inmersos, que además se ha visto acelerada de forma exponencial por la pandemia. Y estamos convencidos de que el recurso esencial para lograrlo es el conocimiento.

Como ha mencionado usted, las universidades han progresado notablemente en las últimas décadas. Se ha incrementado el volumen de estudiantes, pero todavía resulta necesario impulsar su mejora. Y es verdad -lo ha dicho usted- que el modelo de universidad ha cambiado. Nos hallamos inmersos en la sociedad del conocimiento. Y también ha mencionado la necesidad que han tenido las universidades de adaptarse, debido a la pandemia, a implementar modelos híbridos de docencia,

medidas de protección sanitaria que salvaguarden la salud; y en este sentido, nosotros consideramos que a la universidad le corresponde un papel estelar, precisamente porque su verdadera razón de ser está en esa producción, en esa aplicación y en esa difusión del conocimiento, y además, la universidad forma a los profesionales del futuro y a los científicos del mañana.

En este sentido, compartimos con el compareciente que el objetivo esencial debe ser el incremento de la eficiencia del sistema educativo universitario madrileño, y además, creemos que esta es una responsabilidad que atañe conjuntamente a las Administraciones, a las empresas, a la sociedad civil y, por supuesto, a las universidades. Y en esta línea, los primeros pasos podrían ser implementar reformas que se encaminen a incrementar la autonomía de los centros y a mejorar la transparencia en su funcionamiento, pero también a potenciar la competencia y la generación de los incentivos financieros adecuados a los que se ha referido hoy usted. Además, todo ello requiere eliminar las barreras que fragmentan el sistema actual y que lastran también la movilidad y la especialización.

Creemos que desde las Administraciones públicas tenemos que llevar a cabo una función facilitadora, es decir, debemos tratar de contribuir a crear las condiciones adecuadas para que se desarrolle una universidad de calidad, y en este aspecto, debemos contar necesariamente con todos los actores implicados en el sistema de educación superior, y de ahí la importancia de su comparecencia hoy aquí.

Como ha mencionado hoy usted, los centros universitarios son uno de los pilares fundamentales de la investigación en cualquier sociedad. De hecho, el 70 por ciento de la investigación se desarrolla en las universidades, y en la medida en que las universidades se muestren capaces de generar conocimiento, ello va a redundar no solo en el tejido productivo sino en el bienestar del conjunto de la sociedad. Y, además, como ha mencionado también, el conocimiento que genera la universidad a través de sus actividades de investigación no puede quedar encerrado entre los límites de la propia universidad. Creemos que el mundo universitario es protagonista cultural, científico, tecnológico, pero además debe ser un referente social en el acceso al conocimiento. Es más, creemos que la universidad debe ser un elemento dinamizador, no solo en los planos cultural y científico, sino también en el social. Y por eso coincidimos con usted en que la capacidad competitiva a medio plazo de cualquier país, así como sus niveles de cohesión social -usted se ha referido a la contribución de las universidades al desarrollo sostenible-, dependen además de la posibilidad de generar y de aplicar conocimiento. Por ello, queremos comentarle que la Comisión Europea ya en 2003 remarcaba que la Unión Europea necesita un entorno universitario saneado y floreciente, que necesita de excelencia en sus universidades para optimizar los procesos que sustentan la sociedad del conocimiento.

Como ha mencionado usted, nuestras universidades han acusado la reducción de las plantillas y la precariedad del profesorado, dos de los grandes y graves problemas del sistema universitario madrileño, a lo que se añade, como han mencionado el portavoz de vox y algunos otros portavoces, el tema de la tasa de reposición.

Yo quiero plantearle en unas pinceladas las propuestas que ha destacado la Comisión Europea para modernizar y mejorar el rendimiento y la competitividad de las universidades y conocer su opinión en torno a estas propuestas que se han hecho desde la Comisión Europea. En primer lugar, hablaba la Comisión Europea de la necesidad de eliminar barreras en torno a las universidades europeas y obstáculos a la movilidad geográfica e intersectorial, sobre la base de que esta movilidad enriquece los estudios, promueve la innovación y mejora la progresión profesional del personal y de los investigadores. Por otro lado, es preciso garantizar universidades autónomas y responsables, para lo cual es necesario reducir la reglamentación excesiva que padecen. Por otra parte, también hablaba la Comisión Europea de incentivar las asociaciones estructuradas con la comunidad empresarial. Aunque las universidades preserven su esencial cometido público, debe reconocerse esa relación estratégica con la empresa para responder mejor a las demandas del mercado, una colaboración universidad-empresa a la que también ha hecho usted referencia en su intervención. Otra reivindicación que ha mencionado usted y que también pone sobre la mesa la Comisión Europea es la de aumentar y mejorar la eficacia de la financiación de las universidades, que es una de las grandes reivindicaciones de las universidades públicas madrileñas. Por otra parte, se ha hablado de aumentar la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, fomentando la interacción entre alumnos e investigadores mediante la mayor movilidad de las disciplinas y sectores de investigación, y de redefinir los programas docentes y de investigación para aprovechar las oportunidades que nos brindan los avances científicos. Se deben hacer más visibles, atractivos y convectivos los espacios europeos de educación superior e investigación, promoviendo la calidad de las universidades a través de los sistemas de reconocimiento de cualificaciones y de la cooperación internacional.

Para finalizar -porque realmente quiero escucharle a usted-, coincidimos en que para afrontar los retos que nos plantea este entorno cambiante y esta sociedad globalizada en todas sus dimensiones, tecnológica, económica, social y demográfica, la adaptación y la capacidad de adaptación de la universidad va a ser vital, más aún cuando, además, este es uno de los elementos presentes en la Declaración de Bolonia: la necesidad de que los egresados universitarios estén en condiciones de responder a las necesidades sociales actuales. Por ello, desde nuestro grupo parlamentario creemos que la universidad del futuro debe pivotar sobre tres ejes fundamentales: la contribución de la universidad al desarrollo social, al crecimiento económico y a la revitalización cultural; la investigación como herramienta para mejorar la economía del conocimiento, con iniciativas que estimulen la capacidad investigadora y que impulsen la transferencia del conocimiento a la sociedad -que también ha mencionado usted-, y también, la enseñanza en un mundo digital, pero siendo conscientes de que la digitalización en la educación debe ser entendida como un proceso de transformación que acontece en el alumno.

En definitiva, señorías, si nuestro objetivo es crear un mundo más desarrollado y sostenible, es imprescindible transformar a las personas, y para ello necesitamos contar inexcusablemente con las universidades. Así que quiero agradecerle de todo corazón su comparecencia aquí -sabe el afecto que le tengo- y solo me queda volver a escuchar sus explicaciones, que va a ser un placer. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fernández-Luna. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Núñez por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Señor presidente, señor rector, muchísimas gracias por comparecer esta tarde aquí, en la casa de todos los madrileños y, como decía el señor Morano, en la casa, lógicamente, de las universidades públicas madrileñas. Por eso, sin lugar a dudas, es un placer tenerle esta tarde aquí y escuchar parte de las reflexiones que nos ha expuesto en la primera intervención y que supongo que en el segundo turno nos ampliará.

Yo quisiera empezar -no parafraseando a Churchill, porque creo que sería un poco petulante por mi parte- diciendo que con los fondos que tenemos, con los recursos que tenemos, estar hoy día como estamos, como uno de los mejores sistemas universitarios públicos en el conjunto del territorio nacional, por encima de sistemas universitarios que reciben más financiación por parte de Gobiernos como puede ser el de la Comunidad Valenciana, creo que es de agradecer, porque denota que hay unos magníficos gestores al lado de las universidades y que encabezando las universidades hay magníficos profesionales que, con lo que reciben, hacen lo mejor posible en beneficio de la sociedad. Por lo tanto, sinceramente, desde el Grupo Popular queremos transmitirles el agradecimiento no solamente por eso sino también, y muy especialmente, por lo que han desarrollado a lo largo de estos meses, en unos momentos tremendamente difíciles creo que para toda la sociedad en su conjunto y de una manera particular -no especial, pero sí particular- para las universidades, porque se cerraron de la noche a la mañana y ha habido que reinventarse de prisa y corriendo durante todos estos meses. Creo que es de agradecer que incluso entre ustedes mismos se hayan puesto plenamente de acuerdo, todo el sistema universitario público y privado de la Comunidad de Madrid, para determinar en qué condiciones había que terminar y en qué condiciones había que empezar el nuevo curso universitario. Por lo tanto, le reitero también mi agradecimiento.

Ha hecho usted una serie de reflexiones tremendamente importantes que quisiera ir hilando con algunas preguntas o algunas dudas que me gustaría que nos pudiera despejar.

Por supuesto que parto de la base de que hay muchas circunstancias. Hay muchas universidades con una obsolescencia, -iqué le voy a decir yo, que soy de la Complutense!, iqué le voy a decir!-, pero entiendo también que parte de las aportaciones, en este caso, los pagos de reconocimiento, en algunos casos de sentencias firmes, como han supuesto y están suponiendo los pagos plurianuales de inversión en cuanto a infraestructuras físicas, creo que vendrán a ayudar, no sé si a hacer ese planteamiento de futuro que usted hacía, y creo que es tremendamente oportuno de transformación del mundo universitario, pero creo que vienen a ayudar, aun cuando sean derechos plenamente reconocidos y que, de alguna manera, están intrínsecos dentro de las propias reivindicaciones de la universidad, pero creo que es suficientemente clarificador, y también, lógicamente, yo creo que, en un momento como este, ayuda bastante a la universidad.

A eso me gustaría también destacar y, sobre todo, aquí preguntar, porque lógicamente se han recibido ya los fondos COVID del conjunto del sistema público madrileño, más de 37 millones de

euros a las universidades públicas madrileñas, fondos de vinculación europea, que vienen con un cometido esencial, y es buscar la transformación digital de las universidades, palabra maravillosa, que queda muy bonito, que podíamos hacer un eslogan, pero que me gustaría que usted -rector de una universidad tremendamente importante en el conjunto no solamente de la Comunidad de Madrid sino en el conjunto de España y a nivel europeo- nos pudiera traducir, porque claro, la idiosincrasia de cada universidad es totalmente distinta; es decir, no es lo mismo la Politécnica -que hace esto de transformación digital- que la Rey Juan Carlos, ni que decir tiene que la de Alcalá o Carlos III con la Complutense, por no citar su propia universidad. Por lo tanto, independientemente de la idiosincrasia, de qué manera, qué eje vertebrador podemos transmitir a la opinión pública madrileña y, especialmente, a los alumnos de hacia dónde caminamos con la transformación digital, ique no se trata de comprar aparatos electrónicos!, es decir, ino se trata de comprar ordenadores! Yo creo que hay un cambio conceptual bastante importante.

Sí me gustaría destacar un tema que es también importante, respecto a la transferencia nominal, de la que usted hablaba, que sigue manteniéndose constante y que, lógicamente, espero y deseo -también se sumaba el portavoz de Vox hacia una financiación suficiente- que en el próximo borrador de presupuestos, en el próximo proyecto de ley de presupuestos, amparado como mínimo por tres grupos de esta Cámara, se pueda dar satisfacción a parte de esas reivindicaciones que a lo largo de los últimos años se vienen plasmando por parte de las universidades públicas madrileñas.

Me gustaría también que nos hiciera una valoración del anuncio, que ya hizo la presidenta en el debate sobre el estado de la región y que actualmente están en ambos ámbitos administrativos - en el ámbito de la Comunidad de Madrid y en el ámbito de las diferentes Administraciones universitarias-, los trámites propiamente oportunos, desde el punto de vista administrativo, hacia el pago directo de 230 millones de euros, que se producirá antes de final de año -esperemos y deseemos que sea así-, pago directo y global de ese dinero, y que, obviamente, viene con una contrapartida, desde mi punto de vista, lógica, y es que se pueda gastar por parte de las universidades a lo largo de una serie de ejercicios presupuestarios, porque si no, sería una auténtica quimera y un absurdo el que se diera tanta cantidad de dinero.

¿En qué puede ayudar, aun cuando partimos de la base de que es parte de las reivindicaciones, o una parte esencial de las reivindicaciones judicializadas, aun cuando no fueran firmes, y en qué circunstancia puede ayudar a dar ese salto cualitativo y transformador que necesita el sistema universitario público madrileño?

Yo le voy a hacer una confesión. Yo parto de la base de que la investigación con mayúsculas está en el sistema público universitario, entre otras cosas -usted ha dado los datos mejor que nadie, y yo creo que la balanza está absolutamente girada hacia el lado público- por la capacidad de invención, por la capacidad de investigación que tiene nuestro sistema público universitario, y es muy difícil, por no decir casi imposible, que el ámbito privado, por lo menos en el medio y largo plazo, vaya a poder competir, inunca!, contra el sistema público. Es algo parecido a lo que ocurre en el mundo sanitario; yo siempre digo que la Comunidad de Madrid cuenta con unos magníficos hospitales públicos de

referencia nacional e internacional, y, aun cuando hay también una magnífica red privada de asistencia sanitaria, nunca podría competir con esos grandes contenedores, que hacen operaciones de alto nivel, y que no hacen, lógicamente, el sistema privado.

Dicho esto -que, lógicamente, va en el ámbito de la libertad de cada una de las personas y de la decisión que quiera cada uno-, hacía usted referencia a un tema que, sinceramente, a mí me parece oportuno, el envejecimiento del profesorado, del PDI, también del PAS -también, ¡icréame!, del PAS, que somos siempre, como yo digo, como esos subalternos que estamos ahí y que al maestro de espada siempre le ponemos el toro en suerte-, pero que, aun cuando en los últimos años ha habido tasas de reposición -que llegábamos al cien por cien-, ino se consigue dar la vuelta! Y ahí sí que me gustaría una valoración respecto al avance de ese texto, que lleva tiempo dando vueltas en el ministerio, respecto al nuevo Estatuto del Personal Docente e Investigador. ¿Qué figuras se plasman en ese texto? Porque usted es presidente de la Cruma y, lógicamente, yo creo que el sistema público universitario madrileño tiene mucho que decir respecto a ese personal docente e investigador en el conjunto nacional, como usted muy bien antes hacía referencia.

Cómo se puede reducir la temporalidad, la precariedad, que ronda, según datos de algunos sindicatos, el 40 por ciento en el ámbito docente e investigador, y que las últimas versiones del texto vienen a estar satisfechos con una rebaja cercana al 30 por ciento Y hay objetivos planteados de llegar al 25 por ciento, aun cuando, lógicamente, nunca se podrá llegar, por la peculiaridad del mundo universitario, a las tasas que deberían estar marcadas -y están marcadas-, a nivel nacional del 8 por ciento, en cuanto a tasa de temporalidad en el empleo público. ¿Cómo puede afectar eso? ¿De qué manera puede afectar, lógicamente, a la transformación del conjunto de las universidades la necesidad del rejuvenecimiento de las universidades públicas madrileñas?

Y también me gustaría hacerle algunos planteamientos respecto a lo que tiene que ver con la investigación. Usted hacía, de manera somera, la traslación de los datos reales, de la inversión y del retorno que produce la investigación. Yo creo que en los momentos en los que actualmente vivimos, momentos tremendamente difíciles para el conjunto de la sociedad mundial, y especialmente nos toca vivirlo aquí, en la sociedad española y madrileña, me gustaría que nos pudiera aconsejar, sugerir, plasmar, recomendar, hacia qué ámbitos de la investigación vamos, especialmente en el momento y la coyuntura en la cual vivimos.

No me voy a centrar en el ámbito sanitario porque sería un error por mi parte, yo creo que la transformación de esta pandemia no solamente afecta al ámbito sanitario, que por supuesto que sí, y a los conceptos actualmente establecidos de muchas maneras, porque, como aquí son muchos los diferentes gobiernos que han pasado, yo creo que es una reflexión global, como bien decía el señor Morano, respecto a un tema que se lo dejaré para el final; una reflexión que creo que es oportuna también, es decir, no se puede tener el 90 por ciento de la fabricación mundial de componentes sanitarios en un país determinado, porque, luego, lógicamente, produce lo que produce, desde el punto de vista del desabastecimiento.

Pero, desde el punto de vista de la transformación que está suponiendo, es decir, los nuevos empleos que se generan o se van a generar, ¿hacia dónde se canalizan los nuevos conceptos, desde el punto de vista sanitario, desde el punto de vista social?; es decir, ¿hacia dónde tienen que caminar las universidades, los grandes contenedores de universidades, en este caso las públicas de la Comunidad de Madrid?, ¿hacia dónde tienen que centrar su investigación? y, lógicamente, por ende, ¿hacia dónde tienen que mirar las Administraciones públicas para financiar eso?

Y, por último, porque veo que ya se me ha acabado el tiempo, sí que me uno a la reflexión del señor Morano, independientemente de que seamos de partidos distintos, coincidimos algunas veces, eso es bueno en democracia.

¿Qué se está haciendo, no sé si bien o mal, para que determinados centros adscritos a determinadas universidades públicas, muy buenas todas ellas, busquen una independencia? ¿Qué es lo que está ocurriendo para que, durante el tiempo que se ha estado conviviendo muy bien, y con unos índices académicos bastante buenos y con unos títulos acreditativos con mucho prestigio -puesto que detrás había, lógicamente, universidades públicas con mucho tirón, y usted lo decía, y lógicamente están ahí, que no aparecen determinadas nuevas universidades ni van a aparecer, en el medio y largo plazo-...? Es decir, ¿qué se está haciendo diferente, por no decir mal, para que se produzcan ahora estos movimientos de independencia en el ámbito universitario?

Y nada más. Reiterarle, querido rector, las gracias por estar esta tarde aquí con nosotros e ilustrarnos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Núñez. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, presidenta, y gracias, rector. La verdad es que estamos muy agradecidos por su presencia y nos parece completamente natural que el presidente de la Cruma visite esta comisión con periodicidad y nos informe de la situación de las universidades públicas. Quizá esta visita se ha demorado en exceso, pero básicamente -perdóneme que le diga-, esta es la tercera, si no me equivoco, en lo que va de año, por las circunstancias que todos conocemos.

Déjenme primero que les traslade a las universidades, vía su mediación, nuestras condolencias y el reconocimiento a los profesores y trabajadoras que se ha llevado el COVID, además, me consta que la Autónoma ha sido una de las más afectadas; así que por favor traslade estas condolencias a todos ellos. Creo que sus planteamientos son mucho más importantes que los nuestros con lo que no quiero extenderme en mis preguntas, pero sí hay algunas cuestiones en las que me gustaría incidir, no muchas, la lista se ha hecho larguísima, le va a ser muy difícil en esos diez minutos contestar porque la lista es enorme, a ver qué puede contarnos.

La primera, ya ha sido mencionada, es la financiación universitaria; los presupuestos han recogido nominativas iguales, lo ha dicho usted, desde hace casi diez años, desde el año 2012, ocho

años, para las universidades públicas y exceptuamos las conversaciones de las bajadas de tasas que además no modifican la situación económica, más bien hasta la agravan porque suelen retrasarse y complican la Tesorería de las universidades. Hemos recibido con agrado la noticia de que se va a desistir de los plenos suicidas conociendo sus resultados y que las sentencias han caído, una detrás de otra, a favor de las universidades y eso nos contenta, pero nos cuesta comprender que las universidades tengan que relacionarse con el gobierno de la Comunidad de Madrid a través de los juzgados, como ha venido pasando durante todos estos años, y la verdad es que tampoco tenemos que hacer alaracas porque el Gobierno pague sus deudas. Estamos contentos, ¡pero punto! ¡Ya está! Porque son deudas y no financiación, y este creo que es un concepto muy importante.

Comprobamos con decepción que las sentencias de 2009 han salido de otros programas de apoyo, de las universidades y de la I+D+i, la conversión de los precios públicos, las becas, el Programa Echegaray... Y una parte de la I+D+i. Con todos los ahorros de esto es con lo que se han pagado las sentencias, y nos preocupa. ¡Y nos preocupa que haya una interpretación similar en 2020!, y en los presupuestos venideros, claro!, y esta programación no es gratuita y no lo es porque proviene de una respuesta a una pregunta parlamentaria, que realizó este grupo, y que, ante la cuestión sobre si se iban a tomar medidas urgentes sobre la financiación de las universidades públicas, recibimos como contestación que todas las reclamaciones de inversiones, exenciones y becas, van a ser una fuente de financiación en los próximos cuatro años. Nosotros solo podemos intentar que estos 230 o 315 millones –me gustaría saber también la cifra exacta porque varía- sean deuda y deben ser adicionales a la financiación.

Nos gustaría saber si la Cruma ha recibido alguna confirmación de que, al menos como mal menor, no se van a rebajar las nominativas existentes para obtener este dinero. En realidad, tal y como se nos ha prometido, se debería mejorar la financiación ordinaria y luego incrementar esta cantidad. Se mejora la financiación y, aparte, luego, está eso que es deuda. En el fondo, este dinero de la deuda representa un porcentaje relativamente escaso; dependiendo de la cifra que cojamos es el 6 por ciento o el 9 por ciento de la financiación ordinaria en estos cuatro años; o sea que tampoco es una cifra que digamos que es para volverse locos. Si se queda solo en esto, ¡el incremento es ridículo!, incluso si se consolida tras estos cuatro años sigue siendo un incremento que es escasísimo. Si encima en los convenios se condiciona demasiado su uso, será evidente que no se están abordando en absoluto los problemas de financiación de las universidades públicas que necesitan recuperar inversiones, presupuesto, y no ya para competir con sus homólogas internacionales sino para sobrevivir en su acción cotidiana, como se ha dicho.

Me gusta siempre efectuar la comparación entre su universidad y la universidad de Cambridge, las dos tienen un número similar de estudiantes y, atendiendo a su edad, posiciones elevadas en los rankings; la Autónoma está siempre entre las primeras de Europa con menos de cincuenta años, y Cambridge también arriba en los rankings universitarios globales y ahí hemos terminado la comparativa, ¡porque Cambridge tiene siete veces el presupuesto de la Autónoma y casi tres veces el número de profesores! Claro, si luego las queremos comparar, es muy difícil hacerlo así;

sin un incremento sustancial de los presupuestos, será imposible mejorar toda esta situación y, claro, la situación también -usted lo ha dicho-, del profesorado y de los servicios a los estudiantes.

Usted ha utilizado la palabra exhausto y recuerdo a la Asamblea su definición según la Real Academia: "Enteramente agotado o falto de lo que necesita tener para hallarse en un buen estado". Es decir, que no está en buen estado, que el sistema universitario madrileño no está en buen estado y, aun así, está presentando unos resultados de mucha calidad y de alta rentabilidad, pero se llega hasta donde se llega. ¡Hoy hasta le piden más eficiencia y no sé qué milagro quieren que hagan ustedes! Que pregunten también, si quieren, a todos estos países que están contratando, como locos y con enorme satisfacción, a los egresados madrileños, dada su altísima calidad.

¡Qué decir de la investigación cuando el plan que cerramos ahora -que cerramos en falso, porque se va a prolongar un año- no ha aportado ni estímulos, ni medios, ni un presupuesto significativo a las universidades madrileñas! Por ejemplo, la financiación basal de los grupos reconocidos procede de los presupuestos universitarios, cuando debería ser de la comunidad, contemplada en el plan regional, aunque luego sea parte de un contrato programa. Un modelo de financiación de las estrategias universitarias a través de estos contratos programa, que es un deseo largamente defenestrado por el sistema universitario y que seguimos sin ver hoy en día.

También han procedido de las universidades y de su presupuesto los proyectos y ayudas tan importantes de las universidades en los peores momentos de la pandemia. Las PCR, 4.000, que incomprensiblemente ahora no se hacen, los respiradores; las ayudas a enfermos en hospitales y residencias y su comunicación con sus familias; investigación en fármacos y vacunas y un largo etcétera, que no ha recibido ninguna compensación, al menos económica. Al menos, que conste hoy aquí que estamos muy agradecidos a las universidades públicas por ello.

Por eso también quiero preguntarle -se ha hecho también aquí hoy- por el fondo COVID; supongo que ya habrán recibido esos 40, aunque hoy se han dicho 37 -me empieza a asustar este baile de cifras a la baja- para modernización digital. Creemos necesario trasladar nuestra extrañeza por dos asuntos: primero, que sean solo 40 millones, cuando el Gobierno transfirió 59 para Educación Superior, y, básicamente, lo que nos han contado es que van a emplear esa diferencia en programas que ya tenían previstos, como la beca Seguimos, pero que han decidido ahorrarse y financiarlo con un presupuesto que tiene como objetivo el fondo COVID: la compensación por inversiones extraordinarias, ¡es mucha diferencia! Es casi un tercio que no llegará a las universidades; nuestra segunda objeción está en que esté comprometido en modernización digital, no porque no nos parezca interesante y acorde con los tiempos -¡fabuloso!; ¡creo que es algo que tiene que hacer la universidad!- sino porque las universidades han tenido y tienen otros gastos extraordinarios por la pandemia. Hablaremos de infraestructura en otro momento de la comisión, pero ustedes han necesitado EPI, obras de adaptación, limpieza..., sensiblemente adicionales a las que tenían sin la pandemia en sus presupuestos, y este es el objetivo del fondo COVID.

Todavía recuerdo las condiciones, muy especiales y muy diferentes, de otros años, y mucho más onerosas para las universidades en las que se celebraba la EvAU, el pasado mes de junio. Y, dado que ustedes, como Cruma, presentaron alegaciones a la muy controvertida ley, por la que el jueves se aprobó en esta Cámara una nueva universidad privada, la número doce, no puedo evitar pedirle su opinión, como ya han hecho otros grupos, y ya le adelanto que, a nuestro entender, todo esto solo degrada al sistema universitario madrileño llevándolo a su desprestigio internacional.

Y termino compartiendo con ustedes la decepción por el hecho de que, siendo evidente que Madrid atesora la materia prima para construir una región innovadora y moderna, con un futuro basado en el conocimiento, y que una grandísima parte de ello está en las universidades, todo esto se desperdicie por una versión cicatera y miope. Siempre diré que Madrid será lo que sean sus universidades y, si no se las trata bien, Madrid no alcanzará ese punto. Citando a Baltasar Gracián, que tanto le gustaba a su antecesor, "más vale un grano de cordura que arrobas de sutileza". Le reitero, de verdad, mi agradecimiento y le anuncio que volveremos a pedir la comparecencia de la Cruma en un próximo futuro, aunque no sea usted quien venga a representarla, pero el rector que venga será muy bienvenido. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. A continuación tiene la palabra el señor Garesse para contestar a los grupos parlamentarios o para ampliar su primer turno, por un tiempo máximo de diez minutos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS** (Garesse Alarcón): Muchísimas gracias, presidenta. La verdad es que lo primero que quiero hacer es mostrar mi agradecimiento. Lo que siento es que sean 10 minutos y no tengamos más tiempo, porque realmente las preguntas que han formulado son muy interesantes y hay algunas que merecerían tener un tiempo para poder charlar sobre ellas y analizarlas. Intentaré centrarme en lo que considero más relevante, que no tiene por qué coincidir quizá con sus puntos de vista, pero voy a intentar transmitirlo. Pero sobre todo reitero mi agradecimiento y también, igual que ustedes me han dicho que esta es mi casa, les digo que las universidades son la suya; o sea, no dejen de venir a visitarnos cuando quieran, pero no solamente al rector sino a los centros, a las facultades y donde quieran, porque son espacios públicos, por supuesto, y tenemos que sentir todos que son nuestros. Desde luego, siempre serán bien recibidos en la universidad, en todas ellas, y en la pública.

Hay un tema que no me ha dado tiempo a desarrollar y al que me voy a referir muy brevemente: creo sinceramente que estamos viviendo una época muy interesante, interesantísima, con respecto a lo que es la proyección de las universidades a la sociedad y el desarrollo de la nueva sociedad que, sin duda, va a traer el COVID-19. Este momento tan interesante tiene muchos aspectos a desarrollar que pasan por la universidad a nivel formativo, a nivel de investigación, a nivel de transferencia, a nivel de aumentar la competitividad empresarial, a nivel de aumentar la equidad de la sociedad madrileña, y en muchísimos otros niveles, y creo que esta es una tarea que debemos desarrollar conjuntamente. En mi opinión la pandemia nos ha traído al menos dos enseñanzas: la primera es que somos más fuertes de lo que pensábamos -la respuesta de las universidades a mí, en

algún momento como rector, que la ha vivido en primera línea, me ha emocionado, sinceramente me ha emocionado; se me han saltado las lágrimas a veces por lo que veía de respuesta solidaria y de respuesta de dar un paso adelante- y, segundo, que para conseguir grandes objetivos tenemos que trabajar juntos. No se obtienen buenos y grandes objetivos individualmente. La unión de todos es lo que realmente nos hace fuertes. Yo confío en que esto lo hayamos aprendido.

Lo que quería transmitirle es que, en este reto tan interesante que tenemos delante, el sistema público madrileño se ha posicionado -en Europa a nivel de la internacionalización, que me preguntaba- muy fuertemente, porque cuatro de las seis universidades forman parte de las alianzas de las European Universities. Esa es una apuesta ya irreversible que va a transformar totalmente el espacio europeo de educación superior y que va a suponer una vía de internacionalización y de traer buenas prácticas fantástica. Mi universidad tiene la suerte de estar en una de las primeras alianzas que se establecieron. Estoy realmente entusiasmado, porque se nos abren unas posibilidades fantásticas, ante la oportunidad de que un joven madrileño venga a una universidad de las nuestras y pueda formarse en un contexto europeo de universidades también muy, muy poderosas; sintiéndose parte de lo que es un sistema de educación superior que valora la educación como algo sustancial y como algo holístico de la persona, no solamente ser un buen ingeniero o un buen médico, que también, por supuesto. Yo creo que ahí tenemos un futuro muy importante.

Por contestar alguna de las preguntas. El viernes tuvimos la fantástica noticia de que se concedieron los premios nacionales de investigación, y digo fantástica, porque tres profesores universitarios están entre los tres galardonados, lo cual demuestra que el sistema es un sistema muy fuerte. Ahora bien, si vemos los tres profesores galardonados, pues vemos que tienen ya una edad: doctor Sánchez Madrid, el doctor Nazario Martín y el doctor Luis Ibáñez, han desarrollado una carrera brillantísima -yo los conozco muy bien a los tres-, insisto, una carrera brillantísima los tres. Pero, ¿cuándo la desarrollaron? Pues hace 25 años. Han vivido en un mundo donde formaron su grupo de investigación tan poderoso en un entorno mucho menos competitivo. ¿Qué van a encontrar nuestros jóvenes? Un contexto completamente diferente en Europa y en la nación. Cuando se fundó la Autónoma, en el año 1968, había 12 universidades, ahora hay 50 públicas. No había centros de excelencia, el CNIO, el CNIC, todos estos no existían; ahora hay 100 o ciento y pico; o sea el entorno europeo es tremendamente competitivo. Luego, un sistema fuerte hay que mantenerlo fuerte. Como no lo impulsemos continuamente irá decayendo, que es por eso por lo que utilizaba este término de cansancio tremendo, porque se está haciendo un esfuerzo muy grande pero cada vez la presión externa es mucho mayor. Entonces, el rejuvenecimiento de la plantilla para mí es vital, es vital.

Yo creo que las seis universidades públicas tienen singularidades muy específicas y lo que hay que hacer es analizarlas una por una. Es difícil, a veces, encontrar medidas que sean buenas para todos. O sea, las plantillas son diferentes; el porcentaje altísimo de temporalidad es muy distinto en las seis universidades, es muy distinto. Entonces, lo que hay que hacer es buscar las soluciones que requieren cada una de ellas. Yo creo que se requiere un análisis y, por eso, creo que la situación es un incremento de financiación, sin duda, porque ahora mismo es muy agobiante. Pongo un ejemplo, y no quiero sentirme como que estoy pidiendo permanentemente. En el Capítulo Primero, la plantilla, a

medida que es más buena, que es más eficiente y que tiene una categoría profesional mayor, es más cara, porque va obteniendo sexenios, que benditos sean los sexenios que van obteniendo nuestros profesores, porque están trabajando correctamente y se los reconocen, pero nos suponen 1,5 millones de euros más al año, que es nuestro presupuesto. Es decir, que, sin modificar nada, cada tenemos menos presupuesto, porque evidentemente estamos teniendo méritos que nadie nos está compensando, luego, van disminuyendo. Ese es un ejemplo de cómo este es un punto crítico que no es exactamente igual en las seis universidades, pero que hay que analizar individualmente, viendo las singularidades y haciendo un plan conjunto, por supuesto, habrá muchas cosas comunes y otras específicas.

Por intentar centrarme en alguna de las preguntas. Con respecto a la política de precios públicos, que ha salido varias veces, evidentemente, lo que desearía la Cruma, como primer objetivo es lograr la equidad total, cien por cien. Cualquier joven que quiera estudiar no puede verse coartado por no tener medios económicos y eso tiene que ser una prioridad absoluta, absoluta. ¿Cómo lo logramos? Pues dependerá de las circunstancias, pero claramente eso tiene que ser una prioridad y, por supuesto, si llegamos a un momento en que podemos tener un sistema que sea gratuito para todo el mundo pues mucho mejor. Pero lo que no puede ser es priorizar sin compensar, porque, ahora mismo, como les decía, la cobertura de Capítulo Primero es del 70 por ciento del total; luego, evidentemente, también en ese aspecto, hay que hacer un estudio detallado. Lo que está claro es que la prioridad máxima, máxima, es que todo el que tenga mérito y quiera estudiar tenga la oportunidad de poder hacerlo en un sistema de alta calidad, porque, como somos un sistema público, y somos los que garantizamos la equidad del sistema, tenemos que ser muy buenos.

Yo siempre transmito que no nos podemos contentar con ser una buena universidad, tenemos que ser la mejor universidad posible, porque vienen a estudiar jóvenes que llevan su mochila cargada de ilusión cuando llegan allí para desarrollar su vida; es decir, tenemos una responsabilidad enorme. Nosotros somos los que garantizamos la calidad del sistema; luego, ese es un tema, por supuesto, central y que hay que garantizar, desde luego, cien por cien.

El tema de las universidades privadas, pues, obviamente, ante las cuatro últimas en la Cruma nos reunimos y somos contrarios. ¿Por qué? ¿Porque somos contrarios a que haya universidades privadas? Pues no, simplemente, porque somos contrarios a que las universidades no obtengan unos criterios de calidad bien definidos, que todas las que se puedan aprobar como nueva universidad cumplan una serie de requisitos de calidad altísimos, y esa calidad alta tiene que estar garantizada para que sistema sea un sistema poderoso, ágil, dinámico, flexible y que ofrezca una educación de alta calidad. Si se cumple, fantástico. ¿Quién va a negar que una muy buena universidad privada y de gestión de altísima calidad no pueda ejercer? ¡Es que está en la ley! ¡Lo puedo hacer! Pero lo que no puede ser es que cualquiera sea una universidad. Simplemente, porque se den unos títulos no es una universidad, tienen que cumplir una serie de criterios muy exigentes para poder serlo. Yo creo que es una obligación de todos nosotros poder desarrollarlo.

Coincido con alguno de los puntos que se han dicho en cuanto a que es el momento de pensar en grande, no es un momento de pensar en pequeñito. Nos equivocáramos si lo que queremos es simplemente ir rellenando parches. No puede ser, porque ahora es momento de pensar en muy grande. En ese sentido, yo creo que ha sido un paso adelante muy notable y realmente quiero resaltar en esta comparecencia la creación de la Consejería propia de Universidades, Ciencia e Innovación. Eso nos ha acercado muchísimo a lo que es la Comunidad de Madrid, a ustedes, al Gobierno de la Comunidad de Madrid porque tenemos un interlocutor mucho más cercano. Entonces, eso para nosotros ha sido importante, hemos notado una diferencia realmente sustancial y les ruego que lo mantengan en el futuro, porque la verdad es que, para nosotros, a nivel nacional, ya saben que, desde la CRUE, desde la universidad, hemos venido diciendo que nuestra salida del Ministerio de Ciencia no ha sido particularmente buena; entonces, yo creo que de esto sí que nos podemos sentir todos contentos.

Con respecto a la politización de las universidades, que es otro de los temas que tengo anotado aquí, realmente yo hablo aquí en nombre de la Cruma, pero lo que conozco es mi universidad y mi universidad está realmente muy poco politizada, muy poco politizada. Realmente, somos críticos, somos muy críticos, pero eso es distinto, nosotros tenemos que fomentar el pensamiento crítico y formar a nuestros jóvenes en un pensamiento crítico naturalmente que sí, pero eso no es un pensamiento político, es un pensamiento crítico. Realmente, yo no lo percibo, yo no lo percibo afortunadamente. Sé que, en otras comunidades, evidentemente, es un problema muy importante; creo que realmente aquí no.

El tema de los profesores asociados, pues es muy relevante, pero vuelvo a decir lo mismo: no es lo mismo en cada una de las seis universidades. Cada uno hemos tenido una forma diferente de poder abordar nuestra política de profesorado, mediada también por múltiples circunstancias, y eso nos lleva ahora a que estemos en situaciones distintas. Luego es un problema que hay que identificar, aislar e intentar solucionar, pero no los profesores asociados, que es una figura fundamental de las universidades. Es decir, el profesional altamente cualificado que viene a rellenar un hueco en la universidad para poder transmitir la docencia real de un juez, de un médico -qué vamos a decir de un médico, ¿no?- o de muchos profesionales, como un economista que está en una empresa trabajando en el mercado, es muy relevante, lo único es cómo se ha utilizado esa figura para tapar lo que era una carga de profundidad en el sistema universitario, que era una tasa de reposición cero -si ahora con una tasa de reposición del cien por cien, tenemos problemas, porque la plantilla está muy envejecida-. Nosotros hemos seguido una política estricta y, cuando se han jubilado nuestros catedráticos o titulares -que, obviamente, cuando se jubilan ya tienen edad de jubilarse, lógicamente- siempre hemos introducido la figura del profesor ayudante doctor -joven-. Pero, ¿qué pasa? Que este joven, en el sistema que tenemos en nuestro país, ya no es tan joven, la media de edad es de 40 años, cuando debía ser 32. Cuando yo vine de mi ciudad -y se lo digo, porque estoy muy orgulloso: Málaga-, cargado de ilusión, a lo que era Madrid en el momento en que yo vine, que era básicamente el centro de la ciencia española, de la investigación, etcétera, entre a la universidad con 28 años, pero ahora están entrando con treinta y muchos y la media es de 40, ¡y no puede ser! Eso necesita un plan

muy definido, y yo diría que de Estado, pero la comunidad tiene que apoyar mucho un plan en esta dirección para poder ayudar a que el sistema se renueve lo antes y lo máximo posible.

Respecto al Plan de Transformación Digital, coincido con algún comentario que se ha hecho: no son máquinas, no son computadores, es un cambio conceptual, mental, cultural. Creo que las universidades ya hemos recibido el dinero del Fondo COVID-19 para estos planes de transformación digital. Evidentemente, yo nada más que conozco el mío, pero entiendo que los de las otras universidades serán similares, porque la Cruma nos estamos reuniendo muy frecuentemente, como se pueden imaginar, en estos tiempos que nos está tocando vivir. Desde luego, vamos a ir, por un lado, a cubrir las necesidades de la docencia semipresencial que estamos dando, a terminar de completarla, pero todos tenemos muy claro que lo que empezamos es un camino, y queremos que ese camino sea de una profunda transformación para la mejora del sistema.

En ese sentido, la colaboración de las universidades no es pequeña. Cuatro universidades públicas estamos con un plan común en cuanto a transparencia, buen gobierno y datos abiertos – haciendo una plataforma común que creo que va a ser muy, muy, muy buena; muy, muy, muy buena- que va a estar disponible no dentro de muchísimo tiempo, porque ya está en fase primera, y la iremos mejorando. En el sentido que les comentaba, ahí también tenemos que trabajar todos juntos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gresse, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS** (Gresse Alarcón): Es que, claro, me emociono. ¡Me emociono! Simplemente, les quería trasladar que creo que todos estamos de acuerdo en que la universidad es el motor de desarrollo de una sociedad con futuro.

Las universidades públicas, de verdad, estamos dispuestas a hacer todo el esfuerzo que sea necesario y tenemos toda la ilusión del mundo para poder hacerlo. Evidentemente, esto no solamente no nos asusta sino que queremos rendir cuentas, es decir, queremos que se sepa qué hacemos, cuáles son nuestros proyectos, en qué invertimos el dinero, porque estamos, desde luego, al servicio de la sociedad madrileña y de todos ustedes -que la representan- para lo que quieran.

De verdad, no se va a volver a repetir una situación como la que estamos viviendo en mucho tiempo y creo que tenemos que aprovecharla. Ahora mismo, una apuesta decidida por la ciencia y por la educación superior es una apuesta de futuro a la que Madrid por su nivel, por su calidad, por su historia, por todo, no puede renunciar; así que, estamos a su completa disposición para todo lo que necesiten y confiamos mucho en su ayuda. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gresse; puede usted abandonar la mesa. Antes de continuar con el cuarto punto del orden del día, siguiendo las recomendaciones del procedimiento que he mencionado al principio de la sesión, solicito una pausa de diez minutos y reanudamos después. Gracias.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 34 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 45 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

PCOC-1313/2020 RGEF.20843. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan José Moreno Navarro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para que el sistema universitario madrileño adecue sus infraestructuras físicas y virtuales a las necesidades planteadas para el curso 20-21.

El tiempo de tramitación no podrá exceder de diez minutos, disponiendo el diputado de cinco minutos y de otros cinco el representante del Gobierno, repartidos en tres turnos para cada uno. Comparece, para dar contestación a la pregunta, en representación del Gobierno, la directora general de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, doña Irene Delgado Sotillos. *(Pausa.)* Tiene a continuación la palabra don Juan Miguel Hernández para la formulación de la pregunta.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Gracias, señora presidenta... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Ante todo, gracias, gracias y gracias, sobre todo porque seguramente no se me escuchaba antes; gracias por su asistencia para responder. La pregunta está formulada: los planes que tiene el Gobierno para que el sistema universitario madrileño adecúe sus infraestructuras físicas y virtuales a las necesidades planteadas para el curso 2020-2021. Yo querría también, en este sentido, hacerle especial hincapié en esas partidas específicas sobre el Plan COVID que se había referido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Hernández. Tiene la palabra la señora Delgado.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Delgado Sotillos): Muchas gracias. Buenas tardes. Muchas gracias, presidenta. Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid es consciente de la necesidad que tienen las universidades de adaptarse a un nuevo contexto docente en este curso recién iniciado. Las universidades, como saben, han adoptado un modelo de docencia híbrido que combina la presencialidad con la docencia a distancia, con la docencia on line. Esta adaptación, somos conscientes de que ha exigido un gran esfuerzo a toda la comunidad universitaria. El Gobierno madrileño, consciente de ello, ha formalizado varios acuerdos con las universidades, que se acompañan de fondos para afrontar la incidencia presupuestaria derivada del impacto social y económico del COVID-19 que caracteriza, lamentablemente, a este curso académico 2020-2021. La prioridad de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, aprovechando esta financiación excepcional, ha sido impulsar el proceso de transformación digital en las universidades públicas madrileñas, no solo para atender las necesidades de la comunidad universitaria y de los estudiantes

en el actual curso universitario sino, principalmente, para potenciar un auténtico salto de calidad y eficiencia gracias al uso de las tecnologías de la información.

Así que, le responderé a la pregunta, señor Hernández: el Gobierno, para adecuar las infraestructuras del sistema universitario madrileño a las necesidades planteadas para el curso 2020-2021 ha financiado un plan de transformación digital que van a acometer las universidades públicas en los próximos meses y que tendrá efectos a largo plazo en la docencia, en la investigación y en la gestión de los procesos y, además, en la gobernanza de las propias universidades. Este plan se acompaña del plan de inversiones plurianual para infraestructura científica y tecnológica y se verá ampliado por acciones específicas amparadas en el plan de regularización del pago de la diferencia de los precios públicos de la Comunidad de Madrid y las becas del ministerio. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Delgado. Es su turno, señor Hernández.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias, señora Delgado. En primer lugar, cuando me refería a ese Plan COVID específico, hay una serie de cifras que bailan; por lo menos, en la sesión anterior, se han producido o se han citado varias, cosa que me gustaría que me aclarara. Por un lado, sabemos que había 59 millones de transferencia del Estado para, precisamente, los efectos del COVID en el ámbito de la Enseñanza Superior. La última cifra que se ha puesto sobre la mesa son 37 millones; con lo cual, en mi grupo tenemos la duda de por dónde se han canalizado esas distintas ayudas.

Después, hay que explicar también que, si esas partes de fondos del Plan COVID son las que se están utilizando para este proyecto o plan de transformación digital..., realmente el objetivo fundamental y prioritario era el exceso de gastos. Esa es otra de las cuestiones que le quería plantear; esa especie de transformación de lo que iba para resarcir a las universidades por sus propios gastos debidos al COVID, respecto a lo que supone ese plan de transformación digital que, por otro lado, me parece excelente, pero no parece que se compadezca excesivamente con lo planteado.

Después, decir una cosa también: en primer lugar, mire, el término híbrido me pone muy nervioso. Digamos que es enseñanza mixta, porque la hibridación implica una especie de interrelación profunda mientras que lo mixto es presencial y on line, es decir, vía digital. Entonces, partiendo de esa condición mixta de la enseñanza, he de decirle, primero, que una transformación digital no es homogénea para todas las universidades, ya que son muy distintas las universidades públicas, con sus problemas concretos que se están planteando. Es verdad que es necesaria esa serie de implementaciones. Le diré que hay profesores en este momento en las universidades que están aportando sus propios medios tecnológicos, los iPads, además para un tipo de enseñanza telemática que no se corresponde con las necesidades específicas de las distintas asignaturas que se están planteando.

Ítem más, en el ámbito mixto, usted sabe perfectamente que en este momento con las normas COVID, para la enseñanza presencial en las universidades, cada alumno necesita 9 metros cuadrados de contexto propio, ¡9 metros cuadrados!: uno y medio más uno y medio, tres; por uno y

medio más uno y medio, otros tres; tres por tres, nueve metros cuadrados de circunferencia. Si a eso le añadimos lo que suponen las circulaciones, las entradas, las salidas, más el ámbito del profesor y de las pantallas, digamos que para 20 alumnos se necesitan aulas como mínimo de 300 metros cuadrados. ¿Hay un estudio en profundidad? ¿Se han recogido esas necesidades de las universidades, porque todas, evidentemente, desde sus propias infraestructuras, no están capacitadas para eso? ¿Hasta qué punto es mixta o hasta qué punto hay una cierta imposibilidad de que sea mixta? Esta es una serie de preguntas que me gustaría que me respondiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Delgado Sotillos): Muchas gracias, señor Hernández. La verdad es que la transformación digital, como usted bien sabe, no es un mero conjunto de proyectos sino un complejo proceso de cambio que comprende todo el modelo estratégico y operativo de una organización para alinearse con un contexto en permanente cambio hasta lograr una convergencia real con lo que es una organización digital.

La Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación participa en ese cambio como agente catalizador de la transformación del sistema universitario madrileño. Para ello, las ayudas presupuestarias se plantean como un apoyo para el arranque de un proceso de transformación de largo alcance y recorrido, liderado e impulsado –como no puede ser de otra manera, lógicamente– desde el seno de las propias universidades. Si me lo permite, el objetivo de esta consejería es animar a las universidades a realizar un ejercicio de reflexión, decisión y activación que conduzca a la transformación digital.

En particular, el Plan de Transformación Digital incluye varias dimensiones: una relacionada con la definición de los planes propiamente dichos y otra asociada a las inversiones en infraestructuras tecnológicas que se van a acometer para implementar dichos planes. Cabe añadir, señorías, como ya se ha señalado con anterioridad, que la consejería está trabajando en una vía de regularización de todas las cuantías debidas a las universidades por el tramo autonómico de las becas ministeriales, así como por la compensación por exenciones y bonificaciones legales del pago de matrículas. Bajo este marco, los acuerdos que se firmen próximamente incluirán el compromiso de las universidades a destinar el 50 por ciento de las cuantías adeudadas al desarrollo de planes de transformación digital, de transformación ecológica también para los espacios, así como el impulso de programas de excelencia del profesorado y a la inversión en infraestructura científico-tecnológica. Pero además de ello, contamos con un plan de desarrollo de infraestructuras asociado a gastos de inversión y financiado a través de convenios plurianuales suscritos con las distintas universidades.

Como usted acaba de señalar, nuestro sistema universitario no es homogéneo y distintas universidades tienen distintos grados de avance en lo que es la implementación de las tecnologías digitales. Desde la dirección general estamos trabajando semanalmente a través de un grupo de trabajo conformado por vicerrectores y técnicos de las seis universidades públicas para analizar los contenidos de los planes de digitalización con el objetivo de identificar ámbitos de colaboración y de necesaria convergencia, fomentando sinergias y, en definitiva, creando un entorno de participación

que redunde en beneficio de toda la comunidad universitaria madrileña, con el objetivo final de impulsar una verdadera transformación digital de las universidades.

Las iniciativas incluidas en los planes de transformación digital implementan soluciones tecnológicas innovadoras asociadas a la digitalización de la actividad docente, focalizadas en el aprendizaje activo, interactivo y colaborativo; la mejora en los procesos organizativos, con objeto de alcanzar un grado óptimo de adaptabilidad al entorno dominado por instrumentos digitales; y también, como no podía ser de otra manera, la gobernanza, poniendo de relieve la importancia de tener una gobernanza fuerte y capaz de abordar una transformación digital que permee al interior de la propia institución universitaria.

El escenario que se abre en este momento es la definición de una cartera de proyectos compartidos entre los que destacan los relacionados con la implementación de modelos de administración digital, la mejora de la disponibilidad, accesibilidad y seguridad de la información, la implementación de tecnologías emergentes e infraestructuras singulares para la propia docencia, como pudieran ser open sites, datos abiertos, entre otras muchas líneas.

En definitiva, señorías, los planes de transformación digital en los que están trabajando las universidades públicas incluyen soluciones tecnológicas innovadoras de distinta naturaleza y adaptadas a sus propias necesidades, que abren un espacio de colaboración que consideramos esencial para estrechar lazos, alcanzar eficiencia en los recursos y, por qué no, asegurar de una manera clara y eficiente un servicio público de calidad que ponga énfasis en la transformación digital como elemento definitorio de la universidad de nuestros días. Estos planes se materializarán a lo largo del curso y los próximos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que acabar, señora Delgado; ha concluido su tiempo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Delgado Sotillos): Ya termino. Y contarán con una financiación en los próximos cuatro años que supera la nada desdeñable cantidad de 300 millones de euros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Delgado; ha consumido todo su tiempo. Señor Hernández, le quedan treinta y cinco segundos.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias. Simplemente agradecerle su presencia. Mire, el único problema es que, cuando se trae un texto escrito de carácter, digamos, publicitario o comentario genérico, pues no se me ha respondido a ninguna de las dudas que yo le estaba planteando. Le agradezco la presencia y espero que la próxima vez no traiga el texto escrito sino que sepa contestar a las preguntas que se le hacen. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Delgado, ha consumido todo su tiempo; puede abandonar la mesa. Gracias. Pasamos a continuación al siguiente punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1968/2020 RGEF.22421. Comparecencia de la Sra. Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la situación general de la I+D+I en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-2144/2020 RGEF.25139. Comparecencia de la Sra. D.^a María Luisa Castaño Martín, Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre la situación actual del área de investigación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Señora directora general de Investigación, puede ocupar su sitio. *(Pausa.)* En primer lugar, tienen la palabra los autores de la comparecencia. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor De Berenguer por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muy buenas tardes a todos. En primer lugar, quiero dar la bienvenida y saludar a la directora general. Creo que es la primera vez que tiene la oportunidad de comparecer para hablarnos de estos temas, que yo creo que son absolutamente relevantes, y además también creemos que es la oportunidad, porque en estos momentos confluyen varios factores que van a ser determinantes y decisivos para los próximos años, no solo para la ciencia, la investigación y la innovación, sino incluso para la economía, la sociedad, el empleo y la calidad de vida. Me refiero a que ha coincidido el término –de alguna manera- de la RIS3 y del V Pricit, de los que hemos podido tener la oportunidad de ver cuáles han sido los resultados que han obtenido durante estos años; esto nos ha permitido también ver la situación en conjunto del país, puesto que también se va a poner en marcha la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología, y, además, ustedes van a tener la responsabilidad de poner en funcionamiento tanto la F3 para Madrid como el VI Pricit.

Yo no le voy a hacer culpable de nada, ¿de acuerdo?, porque no tiene usted la culpa, pero sí es verdad que usted es la responsable de lo que pueda ocurrir en un futuro. Por eso, queremos pedir su comparecencia, para que nos expliquen cuáles son los planes que tienen ustedes para estos años que van a ser tan determinantes. Yo además creo que en este sentido la consejería se ha rodeado de gente muy competente, de gente que sabe, y yo quiero que la Comunidad de Madrid, los madrileños, nos aprovechemos de la experiencia de ese equipo para que se hagan las cosas bien. Para eso también es importante que se hagan las cosas que se crean que se tienen que hacer en puridad y no las que políticamente se considere que se tengan que hacer por cualquier otro motivo. En este sentido, simplemente quedo a la espera de sus explicaciones, de conocer cuáles son los planes de esta consejería. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Tejero por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Buenas tardes, señora directora general. Bienvenida a esta comisión. La verdad es que es un placer tenerla aquí para que comparezca y nos cuente en detalle las políticas de su dirección general. Tiene usted un currículum impresionante, además su fama le precede, porque mucha gente con la que hemos hablado del sector nos ha hablado muy bien de usted. Ya sabe que la postura de Mas Madrid es muy crítica con las políticas que ha venido arrastrando esta comunidad en materia de I+D+i, así que nos gustaría escuchar su opinión sobre las fortalezas y las carencias del sistema regional de I+D, o sea, en qué punto nos encontramos, qué se ha hecho mal o en qué se necesita mejorar y, sobre todo, qué políticas están pensando corregir en su dirección general. También –por así decirlo– aprovechando que está usted aquí, su experiencia y la concreción de una dirección general, nos gustaría que nos pudiera contar las características concretas de las diferentes convocatorias y políticas que lanza la consejería, cuál es el espíritu que hay detrás y por qué son de un tipo y no de otro. Estamos deseando escuchar su intervención, así que muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tejero. Señora Castaño, tiene usted a continuación un primer turno de diez minutos; después, los grupos parlamentarios tienen otros siete minutos para la réplica y, finalmente, usted cinco minutos más. Cuando quiera. Gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Castaño Marín): Gracias, presidenta. Señorías, comparezco ante esta comisión, efectivamente, por primera vez. Para mí no solo es un placer sino un honor rendir cuentas en esta comisión, y agradezco enormemente las menciones que se han hecho a mi vida pasada, ya que realmente a lo que me he dedicado como funcionaria pública es al servicio público durante todos estos años.

Quisiera utilizar estos diez minutos de mi intervención para abordar cuatro pilares que me parecen esenciales dentro de la investigación, desarrollo e innovación de la Comunidad de Madrid. Me voy a referir, en primer lugar, a la existencia de unos órganos de gobernanza que no todas las regiones tienen y que Madrid con orgullo puede lucir. En primer lugar, la Comisión Interdepartamental, que está formada por representantes de todas las consejerías. La nueva composición del arco de la Asamblea nos ha obligado a remodelar esta Comisión Interdepartamental y en este momento tenemos a los viceconsejeros del resto de consejerías de la Comunidad de Madrid. Ya se ha reunido varias veces, se les ha dado cuenta detallada sobre la evaluación del Pricit, de la estrategia y del Pacto por la Ciencia, pero permítanme que les diga lo esencial de este órgano de gobernanza, no solo para la definición de la estrategia, por supuesto, sino porque es la manera de implicar la ciencia en otras políticas públicas. Por supuesto que la traslación de la investigación a la sociedad es algo relevante, pero un sueño de esta directora es ser capaz de que todas las políticas públicas, ya sean de movilidad, medioambientales, etcétera, lleven la I+D como sello de identidad. Voy a mencionar la compra pública innovadora, que es una de las materias de cómo implementarla, pero, sin lugar a dudas, este órgano de gobernanza es de especial relevancia.

Además, la Comunidad de Madrid cuenta con el Consejo de Ciencia y Tecnología, un órgano con orgullo que representa a todas las universidades madrileñas, públicas y privadas; en este

momento tenemos una composición de todas las universidades a nivel de vicerrectores y, además, cuenta con doce representantes de la Asamblea. Sinceramente, señorías, tienen ustedes en ese Consejo de Ciencia y Tecnología una representación muy nutrida. Ha sido finalmente convocado. La Asamblea tardó un cierto tiempo en mandar los últimos nombres, pero la reunión de este grupo -que se celebró el 23 de octubre- ha tenido buena cuenta, de nuevo, de la evaluación del Pricit, la RIS3, el pacto por la ciencia. Mi impresión es que fue un debate rico, nutrido, tomamos buena nota de las informaciones que se nos dieron y ustedes, a través de ese órgano como Asamblea, pueden tener toda la información de esta dirección general, que es otro de los órganos de gobernanza que reconoce la Ley de la Ciencia de la Comunidad de Madrid. Luego a su disposición los órganos de gobernanza que rigen la ciencia, la investigación y la innovación de la comunidad.

En segundo lugar, me gustaría aterrizar en el plan regional. De nuevo, no todas las regiones cuentan con un plan regional; en este caso es el V plan que, como conocen, es el marco en el que se desarrollan las actuaciones de investigación e innovación de la Comunidad de Madrid. Este plan regional arrancó en el año 2016 y, efectivamente, en el año 2020 culmina, y se mueve en torno a cinco ejes o cinco programas: el talento, el fortalecimiento institucional, el apoyo a proyectos disruptivos, la transferencia de resultados y la cultura científica. Su desarrollo se implementa a través de la dirección general en tres grandes pilares. Por un lado, las transferencias a los Imdea. Saben ustedes que esta es una de las mejores claves de éxito de la Comunidad de Madrid, que anualmente reciben del orden de unos 20 millones de euros. Además, contamos con convenios que tenemos establecidos con las universidades públicas madrileñas, que inciden en apoyar proyectos de investigación de jóvenes talentos, de las becas Beatriz Galindo, de profesorado de excelencia y el impulso a las OTRI. Por último, las convocatorias –efectivamente-, que recorren tres grandes bloques: convocatorias asociadas a personas o a contratación de personas, convocatorias asociadas a proyectos y convocatorias de innovación. En este punto sí que me quiero detener un poquito porque precisamente el plan regional incorporaba dos líneas de choque. Por un lado, de atracción de talento. Yo quiero mencionar la convocatoria Talento en su modalidad 1 y 2, la convocatoria ayudantes y técnicos, la convocatoria doctorados industriales, la convocatoria pre y posdoctoral. En conjunto creo que la Comunidad de Madrid ha dado buena y nutrida cuenta de este pilar básico de contratación. Por otro, los proyectos disruptivos hacían impacto sobre la complementariedad de la Comunidad de Madrid en líneas estratégicas con la financiación del Estado. Tanto los proyectos en tecnologías como en tecnologías biomédicas, en ciencias sociales y humanidades, incluidos los proyectos sinérgicos, lo que pretenden es alcanzar una masa crítica suficiente para ser competitivos no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional. Son convocatorias muy apreciadas por la comunidad científica y, desde luego, han dado su éxito a lo largo de estos años.

En tercer lugar, quisiera destinar una parte de mi intervención a la RIS3 que, como saben, es la estrategia regional que se estableció en Europa como una condición ex ante para la asignación de fondos europeos, y aunque debo reconocer que la Comunidad de Madrid no es una de las regiones receptoras de grandes cantidades de fondos europeos -otras regiones, por su nivel de desarrollo más bajo tienen más cantidades-, esta dirección general es un organismo intermedio de los Feder, del Fondo Social Europeo y del programa operativo de empleo juvenil. Esto supone una manera de hacer,

en paralelo con la asignación de fondos. Todas las convocatorias receptoras de cofinanciación de estos fondos tienen una modalidad de auditoría, seguimiento, evaluación y certificación absolutamente extraordinaria y paralela.

Esta Estrategia RIS3 arrancó en el año 2014, pero no se implementó hasta el año 2016, y su evaluación intermedia fue presentada en el Consejo de Ciencia y Tecnología, no solo los defectos que esta estrategia ha tenido a lo largo de su intervención, sino aquellos puntos destacables. En mi opinión, toda la estrategia RIS3 ha seguido el mismo desarrollo que ha podido ocurrir en otras regiones, más o menos, con mejor fortuna, y realmente constituye una página ya escrita para la evolución hacia la S3, que es la nueva estrategia que se está implementando para las próximas perspectivas financieras.

Esta estrategia RIS3 nos obliga a siete condiciones habilitantes. Algunas de ellas están cumplidas por la Comunidad de Madrid como, por ejemplo, la existencia de un organismo encargado o competente en la aglutinación de esta estrategia, un sistema de seguimiento y evaluación, atender el descubrimiento emprendedor, mejorar los sistemas que ayuden al semestre europeo en su implementación y, por supuesto, la transacción industrial y la colaboración internacional.

Debo recordar a sus señorías que, además, las estrategias europeas operan bajo la regla N+3, es decir, no llega un periodo en el que se acaba la estrategia y no hay manera de tener otra alternativa, sino que durante tres años la estrategia en la que estamos ahora viviendo y la futura se van a solapar. La verdad es que yo creo que esta es una operación inteligente por dos razones: porque el cierre de alguna de estas estrategias en los Estados miembros tiene un ritmo diferente, y en las regiones también, pero sobre todo porque en periodos absolutamente extraordinarios, como el que estamos viviendo, la posibilidad de diseñar en este momento el Fondo Next Generation de la Unión Europea, que implica inyección a través del REACT-UE en el periodo actual, fondos del nuevo periodo para el nuevo periodo y una parte de los fondos del mecanismo de resiliencia y reactivación, sería absolutamente impensable si uno cierra el programa y tiene que diseñar de prisa y corriendo el siguiente antes de poder implementarlo. Estos tres años yo creo que dan un espacio de flexibilidad y de margen.

Por último -no sé el tiempo que me queda-, quiero destinar los últimos minutos a hablar de algo que esta comunidad, junto con un grupo de expertos, lleva desarrollando desde el mes de abril, y es que personas expertas de las universidades, tanto públicas como privadas, de los Imdea y del anterior Consejo de Ciencia y Tecnología han venido trabajando en algo que probablemente ustedes ya conozcan, que es el acuerdo denominado Madrid por la Ciencia. Realmente, confluyen los intereses de diferentes grupos y, además, debo reconocer que de esta propia Asamblea, que está abogando por algo llámese pacto, llámese acuerdo por la ciencia.

Realmente, este acuerdo de Madrid por la Ciencia trata de hacer un recorrido amplio por aquellos aspectos que son esenciales en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación dentro de la Comunidad de Madrid; sería aplicable a otras regiones. En definitiva, es trabajar no solo

en el ámbito de la financiación pública, ¡absolutamente necesario!, sino también en la capacidad de arrastre de esta financiación a la privada -recuerdo que en el caso de las sociedades más avanzadas la financiación privada llega a cuotas del 60, 65 y 70 por ciento y que complementa la pública-; aterrizar en la transformación de un modelo productivo, que se tiene que basar no solo en la constitución de un entorno favorable para el desarrollo empresarial, sino en un marco, como decía inicialmente, de compra pública innovadora y de implicación de otras políticas en su desarrollo; marcos de gobernanza que permitan, ya no solo a la Asamblea, sino a otros agentes del sistema, rendir cuentas y aterrizar; identificar las personas, las infraestructuras y la sociedad como receptora de todos los desarrollos, no solo el tejido empresarial, sino también la sociedad, este concepto desde la idea hasta el mercado puede extenderse desde la idea hasta la sociedad. En definitiva, es atender no solo que la investigación tiene que trasladarse al ámbito del mercado y de la sociedad, sino que la sociedad y los ciudadanos sean un elemento troncal y receptor de esta ciencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir acabando, señora Castaño.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Castaño Marín): Terminó. Yo creo que tendremos oportunidad de hablar posteriormente del pacto. Este es un documento para someter a debate, a discusión y yo creo que aterriza en el mejor momento. Como decía, ha sido presentado en el Consejo de Ciencia y Tecnología, en la Comisión Interministerial y en los grupos universitarios de las universidades madrileñas. Estoy a su disposición para cualquier discusión. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Castaño. A continuación, es el turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra el señor Morano por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a la compareciente por sus palabras y empiezo por el final. El acuerdo o pacto, que coincido con usted en que el nombre es absolutamente irrelevante, parece que ha visto mucho mundo. Ha sido presentado, como ha dicho, en la Comisión Interministerial, en el Consejo de la Ciencia y tal. El problema es que en su largo periplo no le ha dado tiempo a venir al lugar en el que, teóricamente, se tiene que aprobar, que es aquí, en la Asamblea de Madrid. Esto es un elemento problemático.

Tuvimos una discusión en el pleno la pasada semana muy vinculada a esto y yo les decía a los representantes del Gobierno: oiga, a ver qué idea tienen ustedes de lo que es un pacto, porque el pacto debería ser de todos. Y ahora me parece que se empieza a ver la idea que tienen ustedes del pacto, que es el pacto de las lentejas, y no precisamente la de Esaú. Es decir, ustedes nos quieren poner sobre la mesa algo que se ha presentado, efectivamente, por parte de su Gobierno en diversas instancias, pero que no ha sido elaborado conjuntamente.

Yo le planteo, primero, que creo que ese no es el camino, porque para que un pacto sea interesante tiene que trascender el horizonte de una legislatura y buscar que se impliquen las posibles alternativas de gobierno que puedan existir, es decir, que todos los grupos parlamentarios se

sientan vinculados y obligados por dicho pacto, porque si no, es simplemente un memorándum de la política del Gobierno en un momento determinado, muy legítimo, pero no se parece a un pacto; por tanto, no solo en su elaboración, sino en su contenido, tiene que tener compromisos que obliguen a los grupos parlamentarios y que obliguen a futuros gobiernos. Como formalmente esta comisión -que entiendo yo que debía ser el lugar de donde saliera, pero a lo mejor mi opinión está equivocada, pero creo que, para que tenga algún sentido, debería salir de aquí- no ha visto formalmente el texto de este acuerdo, esto es así, yo les planteo que paren un segundo y empiecen la casa por donde hay que empezarla, por los cimientos y no por el tejado. Escuchemos los planteamientos del conjunto de los grupos parlamentarios, a los que se nos va a solicitar adhesión a ese acuerdo, antes de plantearlo. Sobre todo, comprometámonos, porque ya lo tienen la mayoría de los grupos de esta Cámara firmado y validado, a tener un determinado nivel de inversión presupuestaria, que surgiría de un proceso de discusión y que debe tener un horizonte temporal que vaya más allá de la presente legislatura, que garantice el desarrollo adecuado en la inversión en I+D+i y en materia también científica, en general, en la Comunidad de Madrid. Esto como primera reflexión, porque ha dedicado mucho tiempo a hablar del pasado, del proyecto y la estrategia que finalizan, pero nos hubiera resultado mucho más interesante haber escuchado su planteamiento sobre el futuro Pricit que sobre el pasado Pricit; de esto hemos oído menos.

Lo que queremos saber, dado que esta Asamblea, en su inmensa mayoría, aprobó dos elementos, que son, primero, hacer un pacto por la ciencia que integrara los planteamientos de esta Asamblea, y, segundo, desarrollar un plan estratégico -que podría funcionar como el Pricit VI-, y de momento no hemos visto nada, y va a llegar el ejercicio 2021 y, lamentablemente, o mucho me equivoco o no vamos a haber visto nada... Creo que lo que está pasando es que, pese a las llamadas al consenso, pese a los acuerdos de reconstrucción que aquí se firman, pese a los compromisos públicos, lo que nos encontramos es la continuidad de aquello en lo que todos estábamos de acuerdo en que tenía que ser modificado. Porque, si lo que tenemos sobre la mesa es una prolongación... Así lo ha dicho también la señora compareciente, que ahora tenemos un margen plurianual con el que todavía no tenemos que desarrollar una estrategia si no podemos continuar con la aplicación de la antigua. A nosotros nos parece que esto no es acorde con el signo de los tiempos, porque necesitamos actuaciones urgentes, necesitamos actuaciones consensuadas y necesitamos esas actuaciones ya.

Lo que yo planteo es que, si el Gobierno tiene otra agenda distinta, por lo menos -y lo voy a decir así, y entiéndaseme con cariño-, que no estorbe; es decir, si de esta Asamblea salen iniciativas - el otro día en el pleno tuvimos la ocasión de discutir una- que pueden dotar de contenido los principios generales en los que teóricamente estamos todos de acuerdo, que no se proceda, como hicieron los partidos que respaldan al Gobierno, simplemente a dar la negativa sin mucha causa. Es decir -y esta es la petición que hacemos desde nuestro grupo parlamentario al gobierno-, nos parece muy bien que se planteen iniciativas en términos de un acuerdo por la ciencia que fuera el pacto por la ciencia, nos parece muy bien que se hable del Pricit VI y nos parece muy bien que se hable de unas estrategias, pero debe hablarse de todas esas estrategias en esta sede parlamentaria -en concreto, en esta comisión- para que todo eso tenga un respaldo parlamentario y una continuidad en el tiempo,

porque, si no, lo que va a ocurrir es que en un ulterior cambio de Gobierno, que puede luego ser sucedido por otro cambio de Gobierno posterior, no vamos a tener compromisos, no vamos a tener acuerdos y, sobre todo, no vamos a responder a lo que, humildemente, desde nuestro punto de vista, creemos que es un clamor popular, que es que la ciencia y el I+D+i deben dejar de ser un asterisco al final de los grandes presupuestos de las Administraciones públicas para convertirse en un elemento central; ino solo en cuanto a cuantías sino en cuanto a desarrollo técnico y táctico -si se me permite decirlo- de las estrategias a aplicar!

Entonces, yo le pido a la señora compareciente que intentemos salir del partidismo en estas materias e intentemos alcanzar ya un acuerdo, que buena falta le hace a la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el señor De Berenguer por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Yo tengo que empezar diciéndole, señora directora general, que realmente me ha decepcionado un poco su intervención, porque nos ha venido a contar cosas que ya sabía. Yo le había pedido la comparecencia precisamente para que miráramos un futuro, yo creo que eso es ahora mismo lo importante. Pero, bueno, es lo que hay. No sé si eso quiere decir que no tienen un plan de futuro o, simplemente, que no quieren hablar de futuro; no lo tengo muy claro, pero bueno.

Lo que sí queda bastante claro es que, leyendo los datos de los distintos informes, parece que en España -no solo en la Comunidad de Madrid- no perdemos oportunidad de perder oportunidades -ya hemos perdido muchas en la historia-, y creo que tenemos una nueva oportunidad de no perder este tren e incluso de hacer una verdadera transformación social -me atrevería a decir-, si somos capaces de otorgar su verdadera importancia a la ciencia y a la innovación.

Como le vengo diciendo, yo creo que parece bastante claro que, tanto según los resultados de las RIS3 como del V Pricit, los datos contextuales no son buenos. No le voy a pedir que los valore usted, porque no le he pedido que viniera para eso, pero igualmente, cuando uno lee los datos anexos de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología, se vuelve a ver lo mal que está la Comunidad de Madrid, hasta tal punto que, según uno de los informes que nos han dado ustedes, cuando se habla de las previsiones y de los objetivos establecidos en la política de la Comunidad de Madrid en el horizonte 2014-2020, para que se haga usted una idea, en la inversión en ciencia en relación con el PIB estamos a niveles de 2016, que es el 1,70 por ciento; es decir, llevamos, como mínimo, cuatro años de retraso. Según esas previsiones, tendríamos que estar en el 2,17 por ciento; y son datos de 2020, es decir, en un contexto de crecimiento económico en los últimos años, y esto no se ha hecho. Lo mismo se ve con el informe Cotec de Innovación Abierta, del que ahora tendremos oportunidad de hablar. Esto es lo que a mí me hubiera gustado, que nos hubiera dado conversación, más que contarnos lo que ya sabemos.

Las apuestas -corríjame si me equivoco- durante este periodo del Pricit y de la RIS3 en Madrid han sido fundamentalmente los programas 1, 2 y 3, de talento, fortalecimiento de los organismos y de proyectos de excelencia, que han copado el 87 por ciento del presupuesto, pero hemos dejado atrás los otros tres. Creo que se le ha olvidado antes hablar del de gobernanza, pero se nos han olvidado los otros tres, en especial, el de transferencia de la innovación. Hemos estado hablando antes con el presidente de la Cruma y algunos datos ha dado sobre eso. Solo se ha ejecutado el 30 por ciento. Y es curioso, porque, cuando uno lee el informe de Cotec, precisamente donde este hace incidencia cuando nos compara con el modelo vasco es en que la innovación y la inversión en I+D+i en el País Vasco triunfa porque, mientras que Cataluña y Madrid se focalizan en la investigación básica en las instituciones universitarias, ellos lo han hecho sobre las empresas, y ahí, fundamentalmente, quien ha tenido un papel esencial, según parece, han sido los centros tecnológicos. Esa es una cosa que también tendremos que abordar. Y me gustaría preguntarle: ¿vamos a seguir en el próximo VI Pricit -que no es más que el plan de acción de la S3- apostando por lo mismo, o ya hemos hecho una recapitalización de los recursos humanos en los distintos centros de investigación y podemos empezar a meternos en otras prioridades? Me refiero, por ejemplo, precisamente a apostar por la innovación en las pymes, que a su vez genera un círculo virtuoso porque tienen la capacidad, por medio de los centros tecnológicos, de generar sinergias y alianzas con otras empresas y, por otra parte, subcontratar su innovación y su desarrollo, cosa que en España es muy importante. ¿Por qué? Porque el 94,5 por ciento de las empresas españolas tienen menos de diez trabajadores y no se pueden permitir esa innovación.

Eso es lo que me hubiera gustado que usted nos contara: cuáles van a ser... Nos ha hablado de gobernanza, pero, bueno, la gobernanza ya la tenemos. Es verdad que es uno de los factores habilitantes, pero yo creo que podemos funcionar.

No nos va a dar tiempo de hablar de la agencia. Creo que no hace falta una agencia, como han sugerido ustedes en algún momento precisamente en ese pacto; creo que tenemos dos subdirecciones generales y una dirección general que podrían hacer perfectamente ese trabajo, o incluso una fundación. Tampoco vamos a poder hablar hoy de la fundación.

Pero, vamos, la dejadez de la Comunidad de Madrid durante los últimos años yo creo que es innegable. Ya le digo que usted no es la culpable, pero sí es la responsable de arreglar ese desaguado. Le pongo un ejemplo. ¿Cómo es posible que no haya habido CPI en Madrid desde 2018 -que solamente ha habido un proyecto de CPI- hasta 2020? El primero es precisamente un respirador por valor de 10.000 euros. No se ha utilizado ese capítulo y esa herramienta para impeler a las empresas a innovar por medio de la contratación pública. Ya le contaré un día cómo me respondieron, por cierto, cuando hice esta petición de información.

Llegado a este punto, ¿qué otras cosas podemos hacer después de todo lo que le he dicho? Por ejemplo, podríamos -se lo he comentado antes de empezar la comparecencia- adecuar la Ley 5/1998 en aspectos tan nimios, pero que pueden ser operativamente tan importantes como la duración del PRICIT. No tiene sentido que mientras que los programas europeos duran seis años los

PRICIT duren cuatro; eso yo creo que se podría arreglar. Por ejemplo, otra idea que le doy, para que vea usted que hemos venido aquí muy constructivamente. El artículo 11 de la ley dice que, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, los remanentes de crédito existentes correspondientes al plan regional podrán incorporarse a los créditos. ¿Qué quiere decir eso? Que como hemos dejado de ejecutar 13 millones de euros, le rogaría que exigieran que esos remanentes se metieran directamente en los créditos y que no se computase como nueva inversión sino como transferencia de la que había anteriormente.

Hay otra cuestión en la que también podemos entrar. He leído un estudio de los profesores Marcos y Santaló, del Instituto de Empresa, que, literalmente, relaciona la intensidad de la normativa con la productividad a nivel autonómico: por cada cien por cien que crecen las disposiciones locales, caen un 80 por ciento las solicitudes de patentes en la región y un 3,5 por ciento la productividad total. ¿Puede significar eso que tengamos un problema por ahí, de manera que la caída de patentes esté relacionada con alguna de estas cuestiones, o simplemente es un asunto de inversión?

Más cuestiones relacionadas con el pacto. ¡El pacto!, iyo es que soy muy desconfiado con los pactos!, creo que es una herramienta que se tiene que utilizar muy pocas veces y muy bien, para cosas muy importantes, no para cualquier cosa. Yo creo que el pacto por la ciencia -se lo voy a decir sinceramente- que ha presentado el Gobierno de la Comunidad de Madrid es simplemente una cortina de humo para desviar la atención sobre el fracaso total que ha tenido la RIS y el Pricit y la situación verdaderamente dantesca que tiene la Comunidad de Madrid en temas de investigación, desarrollo e innovación. ¡Pero no solo la Comunidad de Madrid! Le quiero decir, por ejemplo, cuando empezó...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor De Berenguer, tiene que acabar.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Sí, acabo ya. Cuando empezó esta pandemia, ¿sabía usted que en España no había una sola empresa farmacéutica que hiciera vacunas para personas, que simplemente se hacían vacunas para animales? ¡Esa es la situación en la que nos encontramos! Y por eso le he pedido que usted hoy, con su experiencia, con lo que sabe, nos diera las pautas para los próximos años, y ahí sí será usted la responsable y la culpable. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Tejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias. Muchas gracias por su intervención, señora directora general. Ya sabe que desde Más Madrid somos bastante críticos con la situación de la ciencia en la Comunidad de Madrid; más que con la situación de la ciencia en la Comunidad de Madrid, con la participación del Gobierno en la situación, que vemos que es escasa -lo he repetido muchas veces-: Madrid es la comunidad con más PIB y la cuarta que menos invierte en I+D+i; la inversión en I+D es solo el 0,60 por ciento del presupuesto... Son datos que no están a la altura de una de las regiones más ricas de España -es nuestra opinión-, y se lo digo porque usted ha mencionado -ya sé que esto no depende de usted, lo que se invierte en I+D; seguramente, si fuese por usted, sería más- ese órgano de gobernanza, la Comisión Interdepartamental, donde imagino que están todos, y estará

también Hacienda, y yo creo que es necesario que se haga un esfuerzo por conseguir que aumente la financiación en Madrid, porque yo creo que es insuficiente y, además, a Madrid claramente le hace falta dar un paso adelante en ese ámbito.

Nos ha contado un poco sobre el anterior Pricit. A nosotros nos gustaría que en su siguiente intervención entrase en más detalles sobre el próximo Pricit, el VI. En primer lugar queda implicar la prórroga del V, como nos comentó el otro día el consejero; qué motivos justifican su prórroga, por qué no se ha podido hacer el VI Pricit, y también en qué línea se va a trabajar en el VI Pricit principalmente. Si nos pudiera dar algo de información por ahí, estaría genial.

La verdad es que el otro día yo sé que se quedó usted sin poder contar, cuando lo hablamos en la Comisión de Hacienda, de las liquidaciones de los fondos de innovación, y por eso quería preguntarle por ellos, porque en todas las partidas de los presupuestos de 2019, en el ámbito de ciencia e investigación, la innovación es la que se ejecutó menos, solo un 50 por ciento -tenía presupuestados 16 millones y se ejecutaron 8,4- y muchos de los indicadores que ustedes habían trabajado no se cumplieron; de los programas de apoyo a nuevas empresas de base tecnológica, había 45 y se quedaron en 17; el cheque innovación iba a apoyar a 115 y se quedó en 26; solo uno de cuatro consorcios pudo recibir una ayuda; solo 8 de 25 entidades de intermediación reciben subvención, y no hubo ningún contrato de compra pública innovadora. En la Comisión de Hacienda se nos dijo que esto era fundamentalmente por la falta de conocimiento de costumbre de los agentes del sistema de innovación; fundamentalmente, las empresas. Me gustaría que entrase más en detalle aquí hoy en si esto es así y en qué va a hacer la consejería para, o bien reformular esas políticas, o bien darlas mejor a conocer, porque también había un montón de planes de jornadas que no se habían hecho en 2019, y en cómo se van a hacer a partir de ahora.

También, en ese mismo ámbito, me gustaría saber su opinión o su participación en la Agencia de Innovación, la propuesta de la Agencia de Innovación; por qué se hace solo una Agencia de Innovación y no abarca el resto de áreas y pone en relación la innovación con la I+D, etcétera, además de investigación básica no ligada a la empresa, que yo creo que puede ser interesante, y cómo se relacionaría eso con su consejería; cuál es su opinión respecto a cómo debe funcionar esa Agencia de Innovación.

Y también le pregunto -lo ha comentado el señor De Berenguer antes- por los centros tecnológicos, que es el informe de Cotec, que yo, además, vi su presentación, en la que estuvo usted también. Se hace mucho hincapié en esta entidad de intermediación como una de las claves de por qué el sistema del País Vasco funciona; ipero no solo en el País Vasco!, porque en Alemania tenemos el Fraunhofer, en Finlandia tienen otros ejemplos parecidos, y son entidades claves para permitir que las pymes innoven. Me gustaría saber su opinión sobre ello y qué políticas tiene pensado llevar a cabo la comunidad -sí es que tiene pensado llevar a cabo alguna- para estimular que se creen en la Comunidad de Madrid, porque en la Comunidad de Madrid, de 64 centros que hay en España, solo hay uno!; ini siquiera está en el Fedit, la federación mayoritaria de centros tecnológicos! Y esto a mí me da a entender que es parte de la política de abandono de la innovación en Madrid de los últimos

años -de lo que usted no es responsable- por parte del PP, o de una política que piensa que simplemente en innovación no hace falta que intervengan las instituciones. Pero yo creo que, oyendo esa pregunta, se resalta la importancia de estos centros.

Entrando en la parte de investigación, tengo bastantes preguntas, bastante concretas en este caso. En primer lugar, ¿por qué la comunidad no convoca planes predoctorales de largo plazo, de cuatro años, que no sean industriales? Yo no tengo nada en contra de los doctorados industriales, me parecen bien, pero me extraña que no se convoque un plan de doctorado simplemente básico. Vamos a ver, hay dos opciones: una es que no sean útiles, que no sean necesarios, y otra es que podría ser una manera de ahorrarse dinero, porque, claro, los planes doctorales industriales los cofinancian muchas veces las empresas.

En segundo lugar, me llama la atención en las ayudas del fondo social europeo -que hay de contratos predoctorales y doctorales-, que hay de dos tipos, de ayudas a los técnicos y para ayudantes de investigación -y me parece genial; además, he trabajado alguna vez con ellos y son una buena manera de introducir a la gente en la ciencia-, pero no llego a entender por qué hay planes de un año de contratos pre y posdoctorales, porque en un año -para mí- en investigación, al tener un año de predoc o un año de posdoc, en general no da tiempo a hacer mucho, salvo que estés tapando parches. Me gustaría saber su opinión también sobre eso.

Y, finalmente, lo mismo con el Programa de Atracción de Talento, ¿por qué se elige solo el modelo Ramón y Cajal? ¿Cree usted que la Comunidad de Madrid debería apostar también por el modelo del Icrea, por consolidación permanente de financiados -aparte de los Imdea-, que están dando muy buenos resultados en Cataluña? Aunque estos también tienen su parte negativa, por supuesto, pero creo que son un ejemplo de una buena política pública en investigación.

Tres preguntas también sobre este año. En primer lugar, ¿por qué se está retrasando la convocatoria de atracción de talento, no la prórroga de un año sino la nueva convocatoria? También, ¿qué está pasando con este plan de 8 millones que se nos dijo de proyectos orientados al tratamiento y diagnóstico del COVID?; se iban a financiar los que no habían pasado el corte del Instituto de Salud Carlos III. No tenemos mucha información de qué ha pasado con ese anuncio del Plan para la Reactivación de la Comunidad de Madrid.

Y acabo ya -me quedan 20 segundos-, con la misma idea que han dicho otros portavoces sobre el pacto por la ciencia. El pacto por la ciencia, o el acuerdo por la ciencia, está muy bien, todos queremos participar, y nuestro grupo ha hecho una propuesta y se la hemos hecho llegar, pero, claro, ¡es que no ha pasado por la Asamblea!; es que yo me he enterado de ese acuerdo por la ciencia porque un día, buscando cosas de ciencia en Madrid, me apareció un "pdf" en una página de la Sociedad Estatal de Bioquímica, y creo que no es la manera de que un portavoz de Ciencia se entere de esto. Y nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tejero. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora López por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos. Bienvenida, señora Castaño; le damos las gracias por comparecer ante esta comisión y darnos cuenta de los planes en materia de I+D+i de la Consejería de Ciencia y Universidades.

Lo primero que quería hacer es reconocer las palabras de agradecimiento que ha tenido el presidente de la Cruma en la anterior intervención, en la que ha valorado muy positivamente la creación de la Consejería de Ciencia y nos ha hecho saber que desde ese momento ha habido una gran mejoría en la comunicación con el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Así que, desde Ciudadanos, nuestro reconocimiento a usted y al resto de la consejería por este acercamiento, que es la única manera de conseguir las mejores soluciones.

Quería hacer también una reflexión y es que en esta Asamblea se suele reivindicar que los diferentes puestos de gestión estén liderados por personas y equipos competentes en la materia, que tengan en cuenta criterios de tipo técnico más que de tipo político, algo con lo que en Ciudadanos estamos completamente de acuerdo. Usted ha sido investigadora científica durante más de veinte años, pero ser científico por sí solo no es garantía de ser mejor gestor ni mejor político, ni mejor nada, pero lo importante es que ha tenido puestos de responsabilidad a nivel nacional en estrategias de colaboración público-privada y de innovación y de competitividad, tanto con el Gobierno del señor Zapatero como con el Gobierno del señor Rajoy, así que es perfectamente conocedora de las problemáticas de la I+D+i y es experta en gestión e implementación de políticas científicas; así que no cabe la menor duda de que la ciencia madrileña con usted está en las mejores manos.

Si hablamos de dónde partimos en políticas científicas regionales, hay que reconocer dos grandes aciertos, que fueron puestos en marcha por el ejecutivo anterior, y que se deben seguir potenciando, tal y como se está haciendo: los Imdea y el Programa de Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid. Los Imdea se concibieron hace casi quince años como centros de investigación aplicada, enfocados a los retos que se definieron entonces adaptados a esta región, y se destinaron a ser centros de investigación científica aplicada. La inversión que se dedica a estos centros, y en realidad a cualquier otro centro de investigación, se multiplica con creces ya que son capaces de atraer y captar financiación europea, nacional y procedente de empresas privadas, además de atraer capital humano altamente cualificado. Los indicadores y las evaluaciones independientes así lo confirman, por ejemplo, el Imdea Nanociencia fue distinguido con la certificación de excelencia Severo Ochoa, en la convocatoria de 2016, lo que supuso la concesión de 5 millones de euros entre otras ventajas; el Imdea Materiales recibió la acreditación de unidad de excelencia María de Maeztu, en la convocatoria correspondiente a 2018, y el Imdea Energía consiguió esto mismo en la convocatoria de 2019, que se resolvió este mismo año, y que supuso recibir 2 millones de euros.

Aprovechando esta comisión, desde Ciudadanos, queremos felicitar especialmente al director adjunto del Imdea Nanociencia, el profesor Nazario Marín, que acaba de recibir el Premio Nacional de Investigación en el área de ciencias y tecnologías químicas, lo que consolida aún más a este centro de investigación de titularidad madrileña como uno de los más punteros de España. Vaya nuestra

enhorabuena también al profesor Sánchez Madrid, de la Universidad Autónoma, al profesor Ibáñez Santiago, también de la Autónoma y, por supuesto, al resto de los premiados.

Además, algo que es también muy positivo es que estos centros puedan hacer contratos indefinidos a científicos y a científicas, algo que no ocurre, por ejemplo, en otros centros de titularidad nacional, aunque estos contratos no vengan con una denominación o no tengan un nombre específico.

En cuanto al Programa de Atracción de Talento, desde que se puso en marcha, con el apoyo de Ciudadanos, en 2016, se ha conseguido el retorno de más de 320 científicos y científicas con condiciones de salario competitivas y otras ventajas, como un paquete de financiación basal para poder poner en marcha sus líneas de investigación. Y en este sentido, sí nos parece muy importante y valoramos como un hito muy positivo la ampliación a cinco años de estos contratos, que se ha conseguido en esta legislatura, y que implica que estos investigadores puedan optar a plazas y a tres de las universidades, igualándose con los programas Ramón y Cajal. Esto también permite algo que es muy importante para un científico, que los investigadores cuentan con más tiempo para poder acumular méritos curriculares como publicar papers o poder tener concesiones de proyectos para que puedan seguir ascendiendo en sus carreras profesionales y así estabilizarse. Y, como ejemplo de esto, quiero mencionar al doctor José Antonio Escudero, que retornó a Madrid gracias precisamente a un contrato de atracción de talento, a la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, y que consiguió ganar una de las convocatorias más competitivas, Starting Grant, del Consejo Europeo de Investigación, dotado con 1,5 millones de euros para trabajar en su proyecto de resistencia bacteriana a los antibióticos, sin duda uno de los retos más importantes que tenemos por delante.

Sobre el VI Pricit, en nuestra opinión lo responsable y adecuado, y más en la situación actual que estamos viviendo, es que este VI Pricit esté perfectamente alineado con el programa marco europeo, Horizonte Europa, 2021-2027, a la vez que con la próxima Estrategia de Especialización de las regiones S3. Está claro que para que el VI Pricit sea el mejor plan posible que necesita la Comunidad de Madrid, tiene que evaluarse profundamente el plan, que sigue vigente, para analizar en detalle sus puntos débiles y para poder aprovechar al máximo las indicaciones que vendrán definidas desde Europa, y teniendo en cuenta, por supuesto, la excepcionalidad que vivimos con la pandemia actual; así que para nosotros es comprensible que se opte por la prudencia para elaborar el mejor plan posible que determinará el destino de la Comunidad de Madrid y que contribuirá a que salgamos de esta crisis del COVID lo más fuertes posible.

En cuanto a los retos de futuro que tenemos en la Comunidad de Madrid, quizá en lo que todavía tenemos que hacer más énfasis es en la "i" minúscula, en optimizar los planes de innovación; para ello se necesita que la comunicación entre el sector científico, académico y el productivo se mejore, para que todas las empresas madrileñas sean conscientes de que innovar e investigar es una inversión que las fortalece y las hace más competitivas en estos entornos cambiantes. Sabemos que es una prioridad de este Gobierno y que será contemplado en el próximo Pricit, y se está trabajando

también en el contexto de la ley de la sociedad del aprendizaje con los órganos de gobernanza y con los diferentes agentes implicados.

Y para finalizar, quiero remarcar que no podemos dejar de aprovechar la oportunidad que esta pandemia ha supuesto para poner de manifiesto la importancia de la I+D+i para el bienestar de toda la sociedad, tanto para la educación como para la sanidad y, sobre todo, también para la economía; así que les animamos a que sigan trabajando como hasta ahora, como ha mencionado usted en su intervención, para que la ciencia y la innovación sean prioridades completamente transversales dentro de la totalidad de las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora López. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Castell, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CASTELL DÍAZ**: Gracias, presidenta. Gracias por su presencia, señora Castaño, esta tarde en la comisión. Mire, nosotros queremos reforzar algunas de las cosas que nos ha explicado usted, con toda la solvencia que la avala y que es mucha, como han comentado todos los portavoces, y hacerlo en la misma línea que el discurso del consejero. en su última comparecencia en este Parlamento, donde dejó constancia -como usted ha dicho esta tarde- de su empeño por la implementación de la innovación en todas las políticas públicas, y, en ese sentido, yo me voy a detener en dos actuaciones de esta Administración autonómica, que desde mi grupo consideramos fundamentales cuando hablamos de progreso, de ciencia o de innovación en nuestra región.

En primer lugar, debemos hablar de la prórroga del actual Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica. Es obligado hablar de ello, como lo han hecho todos los portavoces de los grupos en sus intervenciones. Sobre el plan, dijo el señor Sicilia, que tendríamos un nuevo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica para el periodo 2020-2027 y que ese nuevo Pricit, el VI, habría de tener una estrategia alineada, en tiempo y forma, y objetivos, con la Estrategia de Especialización Inteligente S3, que nos marca la Unión Europea, de aquí a 2027. Creo que sobre esto usted también ha hecho alguna puntualización y que también debería estar alineado con la Estrategia Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Entiendo de su exposición, señora Castaño, que el objetivo de este Gobierno es que la investigación tenga un peso específico en los próximos presupuestos y en la asignación de fondos de recuperación europeos; esa sería una muy buena noticia a compartir, si usted nos lo pudiera aclarar, porque, sin el respaldo económico, no podríamos seguir avanzando en el buen trabajo que han realizado ustedes hasta ahora; ustedes y los Gobiernos anteriores, a los que también se ha referido la señora López.

Y sobre el pacto, son muchos los aspectos que ya conocemos, sabemos muchas cosas, señor Morano. Afirmó el consejero que, desde el Gobierno, llevan tiempo trabajando en un proyecto estructurado alrededor de tres potentes ámbitos: en primer lugar, habló de mejorar las capacidades de los organismos de investigación hacia la atracción y retención de talento; habló también de

impulsar la I+D+i, a través de la protección de sus resultados, de la creación de startup y de algunas otras; también se refirió a algunas otras medidas, y, finalmente, habló también de un mayor esfuerzo en la voluntad de ser bisagra con otras políticas sectoriales de impacto regional.

Bien, dicho esto, lo natural -y es lo que nos gustaría- es que el refuerzo de la política de innovación se orientara, en estos momentos, también a minimizar los efectos de la crisis, ¿y en qué dirección se lo proponemos? En la de fortalecer del tejido productivo. ¿Cómo? Mediante el impulso de la transferencia tecnológica hacia las empresas. Este es un aspecto del que creo que todavía no han hablado los portavoces, pero creemos sinceramente que participar en la transformación del modelo productivo de nuestra región, apoyándonos en la tecnología, contribuiría a la generación de empleo de alta calidad en nuestra comunidad, y ustedes saben, todos ustedes saben, que nosotros -mi grupo-, con el empleo, tenemos una especial debilidad.

En este sentido, en el de ir implementando la innovación en nuestro tejido económico -el Gobierno dijo que su intención era incorporar un nuevo instrumento de apoyo a proyectos empresariales de las pymes madrileñas-, nos gustaría que nos dijera, si es posible, señora Castaño, de qué se trata concretamente. Sabemos que esa herramienta complementará el actual cheque innovación con el que cuentan las empresas, pero quizá esa otra herramienta sea bueno conocerla hoy.

Por otro lado, se ha hablado en esta comisión -y se ha hecho en los dos últimos Plenos también- de la puesta regional en materia de investigación dirigida a la atracción de talento investigador; no podemos estar más interesados, señora directora general. Le trasladamos nuestro apoyo y confiamos en que la atracción de talento siga siendo uno de los grandes objetivos del Gobierno desde su área o, de manera transversal, implicando la docente y la económica o incluso la sanitaria, tan necesitada en estos momentos. Sobre esta cuestión hemos podido confirmar, en el año 2020, que el Gobierno ha ampliado a un año la convocatoria de Talento, Modalidad 1, para que alcanzara su quinto año de contratación y, en 2021, por primera vez, la convocatoria Talento, Modalidad 1, se ha lanzado por cinco años, lo que supondría equipararla con la emblemática convocatoria Ramón y Cajal, permitiendo a los doctores con experiencia, optar a plazas estables en las universidades y en los centros de investigación, noticia que le traslado y que nos consta ha sido ordinariamente bien acogida por el sector investigador docente.

Enlazo esta noticia también con que seamos un referente en la autorización de ensayos clínicos relacionados con terapias avanzadas. Hemos sido la primera comunidad en aprobar y en poner en marcha una Estrategia Regional de Terapias Avanzadas, fundamental para el abordaje de enfermedades muy graves y difícil tratamiento y, en estos momentos, son cinco hospitales de Madrid los que participan en siete ensayos clínicos con medicamentos avanzados, a los que se podrán sumar tres nuevos ensayos clínicos, pendientes de aprobación por la Agencia Española del Medicamento, avances que siempre serán bien recibidos.

Paso a referirme, en estos últimos minutos, a la I+D+i. Señora directora general, tradicionalmente la Comunidad de Madrid ha anunciado su apoyo a proyectos para la realización de programas y actividades de I+D entre grupos de investigación biomédica, ámbito de investigación que la pandemia ha hecho más necesaria que nunca. De hecho, los siete institutos de investigación Imdea de la Comunidad Madrid, junto con la Fundación Madri+d, constituyen un buen ejemplo de ello. Informados de algunos de esos programas, a través de sus intervenciones y en las del propio consejero o de las consultas realizadas, queremos animarles a que no abandonen ese camino en este difícil momento de salud pública para reforzar la acción del Gobierno en materia de la lucha contra la pandemia.

Respecto a la financiación de los proyectos del fondo COVID, he recopilado un listado de 30 proyectos de investigación -no los voy a enumerar ahora mismo- que se financian en la actualidad y para los que, insisto, será necesario que el Gobierno siga negociando hasta el último céntimo de los fondos europeos. No nos sobra ningún euro a la hora de financiar la ciencia, pero esa esa ya será una batalla que habrán de librar ustedes desde la consejería y para la que les pedimos que no les fallen las fuerzas, como dije anteriormente. Esos avances científicos serán también avances en la recuperación de la economía, de la convivencia, y, por ende, de la sociedad. Hasta aquí mi primera intervención. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra señor Moreno, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, presidenta. Gracias, directora. En el fondo es una satisfacción hablar de ciencia en esta Asamblea, ilo hacemos tan poco! Luego, se concentra en unas semanas, para luego volver amodorrarse y olvidarnos; de hecho, esta comisión no se reunirá en un par de meses y el número de comisiones efectivas, desde el comienzo de la legislatura, es ridículo. Pero, bueno, es verdad que ustedes y yo hemos hablado mucho de ciencia, muchas veces. Mi única decepción es que igual durante un rato hablamos de ciencia, pero sería más efectivo hacer cosas, hacer algo, por eso, en vez de seguir con discursos vacíos, yo voy a insistir en algunas preocupaciones concretas, a ver si tenemos la suerte de ver la luz que no hemos visto tras varias peroratas sobre I+D+i, pero, realmente, ipocos compromisos o aplicaciones!

Se nos ha pontificado mucho sobre el programa de adaptación de talento. A nadie se le escapa que, después de ver éxitos como los de los programas Marie Curie, lo que hace Suiza, lo que hace Israel, lo que hace Cataluña o el País Vasco, nos queda por aprender, pero, además, todos los programas electorales de todos los que estamos aquí lo contemplaban, pero es verdad que los detalles diferían.

Creo que compartimos un jefe que le gustaba valorar the big picture, la panorámica general, la hoja de ruta del programa y en eso quiero concentrarme; no me gustaría escuchar datos de anuarios. Además, se nos vendió como una copia modesta, pero una copia, del Icrea, o del Ramón y Cajal, o de Juan de la Cierva. La idea era atraer investigadores en dos modalidades, senior y junior;

no era un programa postdoc, como se nos vendió, con contratos por cuatro años, en los cuales se valoraría su rendimiento, se acreditarían y aquello, con alta claridad, entraría en el sistema con una plaza fija, de acuerdo con su perfil. Para llegar a las universidades, para evitar decisiones endogámicas, se ponía en marcha el Programa Echegaray, copia reconocida del Serra-Hunter catalán; permitiría plazas con un tribunal externo y de prestigio con los que se esperaba estabilizar a los mejores del programa de atracción del talento. La realidad es que el programa Echegaray está inactivo; nos gustaría saber si temporal o definitivamente. Tampoco las universidades han visto mejorada su situación ni económica ni administrativa para ofrecer una oferta de plazas amplia para todos ellos.

Aquellos, cuyas plazas están en un Imdea, también han encontrado trabas administrativas, pero, bueno, puede que más o menos consigan ver clara su situación. En realidad, incluir a los Imdea en el programa de atracción de talento, que tienen capacidad para hacer sus convocatorias y contratar, es una forma de engordar el problema, pero, bueno, bien saben que, cuando solicitan la ayuda, ya están en los Imdeas; ellos ya están allí y luego solicitan la ayuda, pero ya iban a quedarse. Y por todo esto, han sacado la convocatoria del quinto año, que nos venden como un éxito, cuando es la evidencia de un fracaso; fracaso de su programa Echegaray y la estabilización, por un lado, al no ser que ni siquiera se hayan acreditado, porque, ¿cuántos se han acreditado? Este es un dato que me gustaría saber. Fracaso, porque ha impedido hacer una convocatoria regular este año, y fracaso porque desconocemos la continuidad. ¿Va a haber una convocatoria de sexto año, en 2021?, ¿sucesivas?, ¿qué va a haber?

En Icrea, los profesores contratados de alto rendimiento tienen un contrato indefinido previa evaluación. Se les evalúa de forma muy sólida periódicamente, lo que se usa para la continuidad, incluso para incrementos salariales. En algunos casos se han estabilizado en instituciones con una plaza de acuerdo al sistema español, pero, en otros, permanecen como profesores en Icrea. También hay obligación de estabilizar a los "Ramones y Cajales" para lo que existe el programa I3. Así que le pido que nos diga cuál es la visión del programa. Si finalmente no hay oferta para estos investigadores y se vuelven a ir, tendremos los mismos problemas de prestigio que tuvo España cuando no se cumplieron los compromisos de los "Ramones y Cajales", entraremos en la lista negra, de la que nos ha costado mucho salir, y todavía pueden encontrarse, en muchos foros de investigadores, críticas a España por cómo se comportó en el pasado.

Podríamos consultarle muchas cosas más. Casi todas las preguntas las hicimos en la liquidación de los presupuestos y en la interpelación y es verdad que prácticamente todas se quedaron sin contestar. ¿Qué expectativa hay para los Imdea? Siguen teniendo muchos problemas para lograr un crecimiento y retención de sus mejores investigadores. ¿Qué pasa con las convocatorias de innovación y emprendimiento? Incluso aceptando esa respuesta tan simple de que los peticionarios no se enteran, después de cuatro años de convocatorias, ¡algo habrá que hacer para que estos programas tengan un impacto real! Sólo se nos ha hablado de nuevas empresas de base tecnológica o de la obra pública innovada. De las primeras se crearon 17, de las 45 previstas, y, de la segunda, ino se hizo ninguna el año pasado! Es más, si observamos las dos últimas convocatorias del

Programa Neotec del CDTI, precisamente para la creación y consolidación de empresas de base tecnológica, Madrid ha obtenido un 13 por ciento, por debajo, en términos absolutos de Cataluña y el País Vasco, pero también, en términos relativos, de Navarra o de la Comunidad Valenciana y, claramente, de su importancia en la economía española. ¿Qué planes hay para la financiación basada en los grupos de investigación? De lo que no sabemos nada y es algo que debería hacer la Comunidad de Madrid. ¿Cómo va estimular la cooperación público-privada? Me costa su experiencia y su convicción de su importancia, pero nada hemos oído hoy ni en el resto de los días. ¡Proyectos específicos de investigación ante la pandemia! Obviamente, del ámbito de la biosalud, ¡pero también en otros ámbitos!, como puede ser: la educación, la economía, el emprendimiento, etcétera. ¡Seguimos sin oír nada de esto!

Y el estado de las evaluaciones. El Gobierno ha incumplido sus obligaciones respecto a la Asamblea que impone la ley. Me gustaría saber si todo esto se va a corregir.

No le voy a preguntar, las justificaciones nos parecen inaceptables, por qué necesitan dos años y medio para hacer un Plan Regional de Investigación, pero sí me gustaría que nos contara sobre los problemas de gestión, que son evidentes. Las convocatorias fueron muy tarde el año pasado, pero es que este año estamos igual o peor, no hay ni una convocatoria resuelta en estos momentos, y todas se han convocado pasado el plazo en el que se suspendieron los plazos administrativos, por lo que esa no me vale como excusa. Las bases del quinto año de atracción de talento se han modificado hasta tres veces. Ya indiqué que me parecía muy importante analizar el foco de este problema. ¿Dónde está el problema de la gestión? ¿Está en la Fundación Madrid+d? ¿Está en la falta de personal de la consejería? ¿Está en otras razones? ¡Esto es esencial! No podemos afrontar un nuevo plan de investigación si tenemos estos problemas de gestión, para cuatro convocatorias que hay. ¿Cómo vamos a multiplicarlas? Esto es muy complicado.

Yo espero algo concreto en sus respuestas, porque, la verdad, después de tantas intervenciones vacías todos estos días, personalmente, no creo que sea capaz de aguantar otra prédica llena de wishful thinking sobre la ciencia, sin compromiso alguno y sin una visión global, aunque sea muy modesta, de a dónde queremos ir en esta región con la I+D+i. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. A continuación tiene la palabra la señora Castaño por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Castaño Marín): Gracias, presidenta. Gracias, señorías. Vayan por delante mis disculpas porque me va a ser imposible responder en siete minutos a la colección de preguntas e intervenciones. Lo que sí les puedo asegurar es que con un porcentaje muy alto de algunas de las intervenciones estoy totalmente de acuerdo.

Voy a intentar concentrar. Parece que se ha aterrizado en el famoso quinto año de las Convocatorias Talento. Era una reivindicación de la comunidad científica la necesidad de ampliar una convocatoria diseñada para cuatro años a cinco. Esto supone realizar la transformación de una orden

de bases que permita a esta comunidad científica acogerse a un año adicional. No sé si es un éxito o no, pero lo que les puedo asegurar es que este año ha habido un quinto año para los de la primera convocatoria y que la habrá sucesivamente hasta que estos beneficiarios cubran su quinta año. Me pueden creer o no, pero esos son los planes.

Dos. Por primera vez, la Convocatoria de Talento, que saldrá anticipada, va a contener cinco años, y nunca en esta Comunidad ha habido cinco años de horizonte para una convocatoria. Estos son nuestros planes, en principio, y sacar progresivamente convocatorias de cinco años. Cierro este capítulo.

Se ha hablado de la compra pública innovadora. No solo soy una convencida, sino que creo que es una de las mejores palancas de la innovación. Lo cierto es que consignar en los fondos de esta consejería dinero para hacer adquisiciones tiene poco sentido, entre otras cosas porque nosotros no compramos nada. Sí que es verdad que hay que transformar el modo en el que compran otras administraciones, y hablo de la autonómica, la nacional y la local, y eso supone una tarea de formación de los equipos, no solo de los que son usuarios de esta tecnología sino de aquellas instituciones que velan por el control; ambos dos tienen que estar convencidos de que esto no solo está en el ordenamiento jurídico sino que proporciona una ventaja.

Por supuesto, se han mencionado temas relativos a la prórroga del PRICIT. Señorías, sinceramente, no quiero incidir en la necesidad de si es necesario prorrogar o no. Si de algo soy culpable es de no consignar en mis planes cuatro meses de pandemia. ¡Lo siento, señorías! De eso sí soy culpable. En este contexto de absoluta excepcionalidad, yo creo que hacer un plan regional en este momento, de prisa y corriendo, sería renunciar a uno de los principios del anterior, que fue el espíritu colaborativo. Este no es un plan del gobierno, es un plan regional donde participaron diferentes grupos –y tengo la documentación de cómo se gestionó el anterior- y todos los agentes. ¡Todos los agentes! Personalmente, no quiero renunciar a ese proceso; eso por delante.

Lo segundo es que, como he explicado, en este momento, de haber tenido un plan sobre la mesa hubiéramos tenido que transformarlo, porque lo que está viviendo este país, lo que está viviendo Europa y lo que está viviendo esta región debe estar recogido en ese plan regional. No me arriesgo a tener un horizonte en un plan de no sé si cinco o seis años y por el camino no acertar. Es que no podemos permitirnos no acertar respecto a en dónde tenemos que incidir.

Que la ciencia es un elemento clave no nos cabe ninguna duda, pero en este momento el país y la región están trabajando en los Fondos Next Generation y en el mecanismo de resiliencia, y no solo en el mecanismo de resiliencia. En mi opinión personal –y en la consejería estamos convencidos- este programa no puede suponer un programa de gasto, que tiene que ser un programa transformador. ¿Transformador en qué sentido? En el de que –desde nuestra competencia- entendemos que la ciencia, la tecnología y la innovación tienen que ser la palanca, no puede ser una colección de distintos proyectos sumados y colocados en un porfolio, porque eso no será transformador; lo habremos gastado, pero no será transformador.

Luego, la necesidad de alinear el Pricit, que además por lógica, ¡por lógica!, tiene que venir de la estrategia europea; después, ser asignada con una estrategia regional, y luego con un Pricit, porque el Pricit es el que materializa cuál es la estrategia; es decir, dónde quiere la región ser relevante y dónde quiere la región ser inteligente. Aquí, en este aspecto, señorías, dado que el Pricit va a tener que hacer este recorrido hasta la Asamblea, lo mismo que en la estrategia, les pido su colaboración. Me parece que hay muchas buenas mimbres en esta comisión, pero vamos a necesitar su colaboración.

El siguiente punto que se ha mencionado varias veces es la necesidad de incrementar la financiación. ¡Por supuesto! Es que esta directora no puede decir otra cosa. Y de nuevo, en este momento, mi consejero siempre dice que no quiere vender un titular cuando no tiene sobre la mesa unos presupuestos aprobados -y lo cierto es que no lo están-. Por tanto, respecto a este incremento, es verdad que Madrid tiene un 1,71 por ciento -debo decir que es la segunda región del país-; es decir, a la caída que ha sufrido este país no han sido ajenas otras regiones, tampoco Madrid, y estamos en unos índices inaceptables en el European Scoreboard en todos los índices regionales, ¿de acuerdo? Abogamos por un 2 por ciento del PIB, que es la suma, recuerdo, de inversión pública y privada, ¡pero es que Europa está hablando del 3 por ciento, señorías! O sea, es que llega un momento en que dices: bueno, por lo menos vamos a llegar al 2 por ciento.

Aquí quiero hacer mención de algo que me ha parecido especialmente interesante. No tuve la oportunidad el otro día en la comisión de hablar sobre los fondos destinados a innovación -que realmente están en un epígrafe que se llama "Transferencia", yo lo acepto, pero realmente son los fondos de innovación-; es decir: cheque de innovación, convocatoria de startup, pyme y pyme innovadoras, grandes consorcios de colaboración público-privada y entidades de enlace.

Se han traído a colación comparativas con el País Vasco, con Cataluña... Efectivamente, he participado en la presentación de un informe que compara la inversión en Cataluña y en Madrid y la apuesta del País vasco, y, de verdad, no quiero entrar en el País Vasco, que tiene un modelo de financiación distinto al de Madrid, una fiscalidad propia distinta a la de Madrid y un tejido industrial distinto al de Madrid. Creo que no había nacido cuando estas cosas estaban ocurriendo, es decir, ya hace mucho tiempo.

Lo cierto es que la Comunidad de Madrid tiene una característica muy particular, que además creo que no se reproduce en otro lugar: por un lado, tiene un conjunto de grandes empresas muy potentes, grandes corporaciones, entidades financieras -ninguna duda!-, y, en el otro extremo, un conjunto de pyme de sectores muy tradicionales y de baja tecnología. ¡Y ya está! ¿Por qué? Porque Madrid -y bueno, yo vivo aquí desde hace 30 años- tiene una economía basada en los servicios. ¡Ya está! Es una realidad que es innegable. De manera que, la única forma de incidir y actuar en esa brecha es lo siguiente: aprovechar el efecto tractor de las pymes. Por eso, no sé si el modelo de colaboración público-privada, de los proyectos hub o tractores es bueno o no, pero de que vamos a seguir apostando por eso no nos cabe ninguna duda, y, si fuera posible involucrar no solo a organismos públicos sino a pyme y grandes empresas sería perfecto, ya tendríamos un lado cubierto.

El segundo lugar, si tenemos un conjunto de pyme no tradicionales que tienen que transformarse, ese es el cheque de innovación. Les recuerdo, señorías, que cuando trabajamos financiando entidades públicas, que una entidad pública no tiene actividad económica y tiene un marco de ayudas del Estado mucho más flexible que cuando trabajamos con entidades privadas. ¿Por qué? Porque operan en el mercado, porque el Tratado de la Unión nos delimita aquellas ayudas compatibles con el mercado que son la I+D. No vale para comprar ordenadores, no vale para financiar los activos y la seguridad. No, no; solo valen para la I+D, y a ese marco nos tenemos que ceñir, pero no esta directora sino porque son las normas de la Unión Europea, lo que significa que hay que hacer entender a una pyme tradicional, no tecnológica, que el cheque no vale para comprar ordenadores sino para hacer servicios de I+D... tarea que a mí me motiva, pero que es de largo camino y de fondo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Castaño Marín): Termino ya con esto. En el centro, ¿qué nos encontramos? Un conjunto de pymes incipientes, y pienso en startups que nacen de las universidades –el rector nos lo ha indicado-, en pymes que están en su etapa de consolidación y pymes de alta tecnología. Esta es nuestra convocatoria. En nuestra convocatoria se nota que en la primera y en la segunda etapa tenemos mucha tendencia. España y Madrid son muy buenas generando startups, son buenísimas, pero lo que necesitamos es una startup que deje de serlo en dos o tres años, que consiga rondas de financiación y que siga creciendo, porque de nada nos sirve tener un conjunto de pymes... Creo que he agotado mi tiempo, pero me quedaban muchas cosas por responder y, de verdad, tengo mis notas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedan cinco minutos más.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Castaño Marín): Disculpenme, señorías. Como decía el rector, yo también me emociono cuando hablo de estas cosas. Sé que no he sido capaz de responder a todas las preguntas que sus señorías me han planteado. La verdad es que debo de reconocer que esto... No sé cómo hace una startup con su elevator pitch y un inversor, pero debe de tener más tiempo que el que yo tengo, estos siete minutos, para responder. Mis disculpas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Castañón. Se abre ahora el turno de réplica de los grupos parlamentarios que lo deseen. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, señor Morano, ¿desea usted tomar la palabra?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señora directora general, yo le reconozco el entusiasmo, pero tengo que estar muy de acuerdo con el señor Moreno; mucho, mucho, mucho. Lo que hemos oído es un conjunto de buenas intenciones y pocos compromisos. Entonces, me dice usted: Es que en este momento justo no podemos hacer un Pricit. Pues es que, fíjese, creo que es justo lo contrario; que estamos en el momento en el que más necesario es. Luego, tendrá que ser flexible, tendrá que ajustarse a una pluralidad de escenarios, etcétera, etcétera, donde

más necesario sería hacer esto. Y, además, hay una cosa que me ha resultado curiosa, si le digo la verdad: si hubiéramos tenido algo planeado, lo habríamos tenido que modificar. ¡Hombre, yo esperaba que tuviera algo planeado que hubieran tenido que modificar! Esto, para reflexionar.

Y yo repito con insistencia: en política, en gestión pública, el amor se demuestra de una sola manera: con presupuesto. Entonces, si me dice usted –no sé si ha sido un lapsus u otra cosa- que es que, claro, que el País Vasco, que está en el 1,96, tiene otra fiscalidad que la madrileña. Usted lo ha dicho así y estoy de acuerdo, ergo ha dado usted en el punto clave: si nosotros tenemos, con el elemento de capitalidad, de sede de empresas, una capacidad que por sí misma nos va a poner en unos niveles de I+D+i con poca actuación pública, con poca actuación pública nos va a poner en unos niveles más elevados que la media de las comunidades autónomas, porque en España tenemos un problema, pero hablando de la media de las comunidades autónomas. ¡Si aquí tuviéramos una inversión adecuada, para lo cual –como usted ha dicho muy bien- es necesario tener una fiscalidad adecuada, porque el dinero no crece en los árboles, podríamos empezar a plantearnos los niveles del 3 por ciento que ha dicho usted que se están buscando en Europa!, ¡claro que sí!, pero es que aquí, de momento, tenemos comprometido un 2 por ciento ¡del presupuesto!, no del PIB, ¡del presupuesto!, y no se cumple. Y, ¡claro!, usted dice: es que el consejero, hasta que no tenga unos presupuestos aprobados no quiere dar un titular. Pues, ya le digo yo que puede dar el titular; se lo digo yo, porque el consejero es el que hace el Proyecto de Presupuestos. Desde luego, este humilde diputado no los hace. ¡Si el consejero plantea una inversión del 2 por ciento en esos presupuestos, yo le digo que la mayoría de esta Cámara aprueba esos presupuestos! Se lo digo así, claramente. ¡Así que, si quiere el señor Sicilia dar ese titular, le dice de parte del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-Izquierda Unida que lo dé y que se ponga esa medalla, porque lo aprueba!

Entonces, aquí lo que queremos ver, más allá de lo que haya ocurrido, es: ¿hay voluntad de enmienda? ¿Hay voluntad de avanzar en este camino o no? Si no hay voluntad y vamos a dejar que el I+D+i lo haga el sector privado como buenamente pueda. ¡Ya está! ¡Oiga, ustedes verán! Creo que sería un profundo error. Y creo que estamos a tiempo –y con esto concluyo- de que, de verdad, las próximas estrategias que, de verdad, los próximos pactos que, de verdad, lo que planteemos a partir de ahora sea consistente y sea de consenso. Pero eso solo se puede hacer si parte de esta Asamblea. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Señor De Berenguer, ¿quiere usted hacer uso de su turno de palabra?

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Sí. Muchas gracias. Mucho más interesante esta segunda intervención. Por eso yo le decía que lo que quería era que me diera usted conversación. Espero que sea esto un punto de partida y no un punto de llegada.

Miren, les voy a leer algo, a ver si lo reconocen. Dice: "la idea básica de que la investigación científica esté estrechamente unida a la innovación, y esta a la mejora de la competitividad, y la economía de la región, la creación de empleo, la mejora de la calidad de vida es que, para el fomento

de ambas, deben trabajar conjuntamente las Administraciones, los centros de investigación y los agentes económicos y sociales. Se parte, por tanto, de la necesidad de un sistema de ciencia, tecnología y sociedad. Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica, estimular la cooperación entre Administraciones, empresas, universidades y centros de investigación, contribuir a la difusión y aprovechamiento de la investigación y la innovación, potenciar la innovación de las empresas". ¿Les suena de algo? Pues esta es ni más ni menos que la Ley 5/1998, de hace un montón de años. Quiero decir que seguimos dando vueltas sobre lo mismo. ¡Y venga pactos! ¡Y venga planes! No. No.

Vamos a ver, señores del Gobierno, los pactos, tal y como están planteados, están, por una parte, para no hacerse responsables de las políticas pasadas y, por otra parte, para colectivizar los posibles errores de las futuras. Por tanto, usted decía que recibimos menos fondos Feder en esta comunidad. ¿Correcto? Bien. ¡Entonces, lo que tendremos que poner son más fondos propios! Y eso no son pactos; ¡eso son políticas efectivas de I+D+i! ¡Eso es lo que ha faltado en esta comunidad y eso es lo que quiero que haya en un futuro! ¡Claro, tenemos menos fondos Feder, porque somos más ricos! Lo que no tiene sentido es que en el periodo 2010-2018 la comunidad de Cataluña haya bajado su porcentaje de PIB sobre investigación un 8 por ciento, País Vasco un 9 por ciento y la Comunidad de Madrid un 17. ¡Eso es lo que no puede ser! Por eso yo le animo y le pido que aprovechemos, que tengamos planes. ¡Yo confío en usted! ¡Yo solo espero que le dejen, sinceramente se lo digo! ¿Tenemos planes para aprovechar los proyectos de Next Generation de los fondos de reconstrucción de la Unión Europea? ¿Los tenemos o no los tenemos? Y, si los tenemos, ¿en qué los vamos a emplear? Porque, nos guste o no nos guste, esta pandemia ha sido horrible, estamos todo el día quejándonos. Es verdad. Ha sido terrible, pero también estarán ustedes de acuerdo en que es una oportunidad y, además, no se va a repetir –espero– en muchos años, en lo malo, y espero que en muchos años se repita la financiación. Pero ya les digo que no va a ocurrir. Por lo tanto, este es el quid de la cuestión. ¿Qué vamos a hacer? ¿Qué planes tenemos? ¿Y cómo vamos a invertir? Porque lo que ha pasado aquí durante muchos años es que no ha habido un plan; o sí, ha habido un plan, que es hacer todo lo contrario de lo que había que hacer. Por eso, como no la culpo a usted y como confío en usted, le pido que tengan la máxima diligencia con ese plan, con esos proyectos que tenemos para financiar que van a ser el futuro de esta región. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. A continuación tiene la palabra el señor Tejero. ¿Va usted a hacer uso de su turno?

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias por su segunda intervención. Yo, personalmente, me quedaría aquí mucho tiempo más hablando de este tema. Ha dicho usted que lo que necesita Madrid no es un programa de gastos sino uno transformador. Yo estoy de acuerdo, pero, ¡ojo!, que sin gasto no hay transformación, porque digamos que a nosotros nos da la sensación de que hay una tentación, especialmente en ciertas consejerías, de no hacerlo; de intentar resolver ese problema con buenas palabras: con hackathons, con palabras que son una especie de coaching, con cambios de gobernanza, muchos de los cuales serán necesarios pero que no pueden ser la clave de la

financiación. Y yo estoy seguro de que no es solo gasto: hay que apuntar bien; pero es gasto necesariamente.

Decía usted que Madrid tiene una situación particular, y es que tiene muchas grandes empresas y, luego, unas muy pequeñas, y que esto es así. Esto es así, pero no ha surgido de la nada; esto es una política de mucho tiempo. Por ejemplo, Madrid tenía un organismo, que era el Instituto Madrileño de Desarrollo -el Imade-, y el 4 de enero de 2011 los trabajadores van a la sede y se encuentran que la ha cerrado el Gobierno sin avisarles. Uno de los directores del instituto, que era Aurelio García de Sola, en una charla vino a decir un día que Madrid no necesita apoyar la creación de empresas y el aprendizaje porque somos la capital de España y van a venir aquí las empresas igual. Entonces, ¿qué empresas vienen? Claro, vienen las empresas muy grandes que hacen captación de la política que está aquí, o sea, empresas que dependen, digamos, vía subvenciones o vía proyectos y, luego, claro, las de abajo que viven de los restos de lo que cae de ahí, sector servicios y tal.

Madrid tenía un sector industrial, y el PIB industrial no ha bajado, ha caído en porcentaje y no ha caído en términos absolutos; lo que ha pasado es que no se ha fomentado nada y entonces se ha disparado el sector servicios. Eso es una política económica; una política económica que lleva mucho tiempo -demasiado- en la Comunidad de Madrid, y no se ha puesto el eje en otra, como podría ser fomentar un tejido industrial de tamaño medio, o que no sea industrial, de servicios industriales, es decir, de empresas de tamaño medio que apuesten por la innovación y la I+D.

Acabo con el cheque innovación. Creo que el cheque innovación es una política complicada y tiene usted razón en que las empresas se equivocan, pero en el País Vasco solucionan eso a través de los centros tecnológicos; primero, por un lado, les dicen: mira, puedes hacer esto, haz esto, no sé qué y no sé cuál, y si lo pides al Gobierno vasco, te va a dar este dinero. Entonces, haces ese círculo virtuoso en el cual, por un lado, el centro tecnológico -que podrían ser las OTRI de las universidades, si funcionasen bien- te dice lo que puedes hacer y te ofrece unos servicios y, luego, por otro lado, tendríamos al Gobierno que da el dinero. En Madrid me temo que no tenemos ni la una ni la otra; no tenemos los centros tecnológicos que buscan a las OTRI, que buscan a las empresas, ni tampoco... Las ayudas sí, pero solo es una de las dos partes y quizá no del tamaño necesario. Creo que lo voy a dejar aquí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tejero. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora López, ¿va usted a hacer uso de su turno?

La Sra. **LÓPEZ MONTERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias de nuevo por su intervención, señora Castaño. Por mi parte, varias observaciones: en primer lugar, sobre el acuerdo o el Pacto por la Ciencia, como usted nos ha explicado, se está iniciando con debates en el Consejo de Ciencia y Tecnología, en la Mesa de Diálogo Social, en la Comisión de Planificación del Consejo Universitario, en diferentes foros públicos y en diferentes jornadas participativas. Desde nuestro punto de vista, esta estrategia, además de ser lo más idónea para que venga acompañada con las mejoras de todos los agentes implicados, no es excluyente para nada con el hecho de que la podamos y la

debamos discutir y debatir entre los diferentes grupos en esta Asamblea, una vez que la propuesta haya recibido todas las contribuciones posibles al margen de la política. Así que, en realidad, no veo la contradicción que sí ven los otros grupos parlamentarios.

Sobre los programas de talento, también quería hacer alguna mención, como, por ejemplo, que en Valencia los contratos más parecidos a los de talento son 29 plazas, en lugar de cerca de los 100 que hay en Madrid; en Cataluña, los contratos Icrea para la contratación indefinida son 10 en cada convocatoria -son muy buenos, no cabe duda-, pero los homólogos de talento, que son los Beatriu de Pinós, son contratos con la mitad de duración y casi la mitad de adjudicatarios que en Madrid. Quisiera repetir que al menos en Imdea las posibilidades de contratación indefinida y evaluación permanente sí existen. En el caso del País Vasco, las convocatorias análogas a las de talento son 20 plazas, que son casi cuatro veces menos que las de talento. Y, por cierto, los Ramón y Cajal que trabajan en el CSIC no tienen su plaza permanente garantizada, como creo haber entendido en alguna intervención. En resumen, ¡claro que hay que mejorar! De eso se trata y para eso estamos todos aquí, pero también tratemos los datos con rigurosidad.

Sobre los fondos de innovación y la transferencia de conocimiento, volvemos a coincidir en que es la parte más complicada y una de las más importantes para que puedan actuar como motor de cambio del sector productivo. Así que, desde Ciudadanos, les animamos a afrontar este complicado reto.

Para finalizar, no podemos estar más de acuerdo con su diagnóstico sobre la situación actual para que los programas sean transformadores, efectivos y eficaces, en los que la innovación y el cambio sean la palanca principal. Por eso, es muy importante que el nuevo Pricit deba estar en consonancia con las estrategias europeas y, sobre todo, con el contexto actual en el que vivimos. Sin más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora López. Señora Castell, ¿va a hacer uso de sus tres minutos?

La Sra. **CASTELL DÍAZ**: Sí. Gracias, presidenta. Voy a ser muy breve. Solo quiero matizar dos cuestiones que han surgido en el debate de la comparecencia. Una es sobre colaboración y otra sobre financiación, porque no dejamos de estar aquí a vueltas con el pacto y acusan al Gobierno o a la consejería de falta de colaboración, cuando precisamente es dentro de casa donde tienen que mirar, porque es el Gobierno de la nación el que quiere aprobar una ley de educación por la puerta de atrás. Díganme dónde está la colaboración. (*Rumores.*) Claro, no se escandalice, señor Moreno. Ustedes quieren aprobar una ley sorprendentemente en plena crisis sanitaria y en contra de toda la sociedad, por la puerta de atrás, porque ahí sí que no han consultado a nadie, ni a asociaciones de ningún tipo, ni han buscado el consenso, ni han buscado el pacto con el profesorado, ni con padres, ni con hijos, ni con vecinos, ni mucho menos con los grupos políticos.

La segunda cuestión a la que quería referirme es sobre financiación, porque hacen ustedes comparaciones presupuestarias con otras comunidades autónomas y curiosamente olvidan Cataluña,

que tiene más de 40.000 millones de euros de presupuesto. Así claro, señorías, las comparaciones son odiosas. Tan odiosas como para pensar que el Govern de la Generalitat puede anunciar en pleno pico de la segunda ola de la pandemia que va a destinar, de esos 40.000 millones, 18 millones de dinero de la ciencia para crear una NASA catalana. Me gustaría también saber dónde están ustedes cuando se anuncian medidas de este tipo, en lugar de clamar que ese dinero sea destinado a la ciencia, a la investigación, a la docencia y a todo lo que demanda esta sociedad en estos días y en estos tiempos de pospandemia. Nada más. Solo quiero darle las gracias a la directora general por sus respuestas y agradecer su presencia aquí esta tarde. Nada más, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Castell. Señor Moreno, sus tres minutos.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* He entendido que el Programa de Atracción de Talento se queda en un programa de cinco años. Insuficiente y frustrante; no es lo que se prometió. Curiosas las referencias al V Pricit, un plan de consultoría al cien por cien; llamarlo colaborativo, sorprende. Por ignorar, ignoró las recomendaciones de esta Asamblea, cuando la ley les obliga. Aprobado en noviembre, con vigencia desde el 1 de enero. ¿Qué impide hacer esto ahora? Aceptamos el retraso, pero ¿todo 2021 sin plan?

Nos ha parecido que se ha presumido de la gobernanza y la gestión en comparación con otras comunidades autónomas. Hombre, ida un poco de rubor! Cataluña tiene Comisión Interdepartamental, Consejo Asesor e incluso un Comité Asesor Parlamentario. ¡Estrategia y plan de investigación! En realidad, planes, subprograma de recursos humanos, centros de recerca, innovación... Están a años luz de los de Madrid y sus resultados también. El País Vasco tiene órganos asimilables y tiene un Comité Científico asesor del Gobierno. Sus estrategias, planes, programas, su red de ciencia, tecnología e innovación y transferencia a la industria se reconocen en todo el mundo muy por delante de Madrid. De hecho, la inversión por habitante es superior en todas las comunidades autónomas menos en tres, y Navarra, Andalucía, Asturias, Aragón y Extremadura tienen órganos asimilables. He parado de buscar ahí, cuando he visto que todas los tenían, ¡he parado! Cataluña, Valencia y Aragón tienen pactos por la ciencia de sus Parlamentos. Hay cientos de regiones en Europa donde todo esto suena a caduco, ¡en vigor desde hace años! No hay un solo indicador donde nos acerquemos a más de la mitad de las regiones, como dice el European Innovation Scoreboard. Los resultados no son casuales, ¡están diseñados desde hace muchos años! La cultura de las empresas se forja desde las políticas industriales; las que no ha habido aquí. Llegamos tarde, pero al ritmo actual parece que no vamos a converger nunca; ni en el apoyo a la I+D+i, ni en cómo sus avances llegan a la sociedad en forma de empresas, empleo, medicamentos, servicios o ayudas sociales.

El acuerdo me preocupa. Para su éxito debe tenerse un cuidado institucional exquisito, pero nos encontramos en webs extrañas documentos apócrifos, sin autoría ni membretes. Nos llegan informaciones contradictorias. Que hoy tampoco se haya hablado de implicar a los grupos parlamentarios ni se nos haya informado de un proceso institucional... Hombre, si la pretensión era enfadar a los grupos, a fe mía que son muy eficientes, pero mal camino es ese para avanzar en una

necesidad que es un clamor popular. Como ya dije en el pleno, acuerdos que invitan a firmar al pie, pero no colaborar no es lo que necesita esta región. ¡Cuando menos, mala estrategia! Desde ya recomiendo que la cambien con urgencia. Cuando más, darle a la Asamblea el valor que le dan sus leyes y el sentido común, además del valor que tiene que tener. Vamos, reconocemos su énfasis para hacer lo mejor con lo poco que hay, ¡pero es que hay tan poco, que llamarlo transformador duele! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. A continuación, es el turno de dúplica de la señora Castaño por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Castaño Marín): Gracias, presidenta. Gracias, señorías, por sus intervenciones. Yo debo reconocer que estoy aprendiendo mucho de esta mi primera intervención; sé que cada uno de ustedes, y yo misma, jugamos un papel en esta Asamblea. Por supuesto que pararía el reloj en este momento y seguiría discutiendo, dialogando y trabajando para construir, ¡lo haría!, pero el tiempo no nos lo permite. He recibido algunas acusaciones, también confianza, y me podrán reprochar muchos de mis defectos, que tengo muchos, pero desde luego de lo que no me van a acusar nunca es de dejadez ni de falta de motivación ni de capacidad de lucha o de aprendizaje, no solo yo misma sino el equipo que tengo detrás y la propia consejería. Donde quiera que me busquen, me van a encontrar trabajando, sin lugar a duda.

La verdad es que me llevo una buena sensación de esta Asamblea. Debo reconocer que no estaba entrenada; creo que es la primera vez que vengo a esta Asamblea y en mis otros cargos no he tenido la oportunidad de sentarme con representantes de la sociedad elegidos democráticamente; no lo he hecho. Y debo reconocer que hubiera seguido; seguiría aquí discutiendo con todos ustedes, quitándonos los disfraces, simplemente trabajando por la ciencia y la innovación.

Se ha hablado del pacto, y el pacto ha ido, ha venido, no sé si ha ido al lugar adecuado, si no ha ido... Yo creo que no tiene membrete por una razón; porque esto es un acuerdo de Madrid por la ciencia, no tiene un color político, ¡no debe de tener un color político! Podemos discutir de si es este el contenido, de si tiene que tener más financiación pública o menos... Por cierto, no he oído a nadie hablar sobre un marco normativo y de gestión que permita flexibilizar y gestionar los recursos de una manera más ágil. Esto es un clamor; un clamor desde dentro y desde fuera. En fin, quiero decir que, en este momento, con las herramientas que tenemos sobre la mesa, utilizaremos los órganos de gobernanza para hacer llegar no solo a la Asamblea sino a esos órganos toda la información que consideremos pertinente y que nos demanden, por supuesto.

Estamos trabajando no solo con las universidades –que ya lo ha mencionado el rector- sino con esa joya que son los Imdea, que además están empezando a operar como esos centros tecnológicos catalanes, con un añadido: que son excelentes, ¡que son ciencia excelente! Además de estar en los mejores rankings, también tienen relación con las empresas, las grandes y las pequeñas. Por supuesto que hay una oportunidad en los fondos de resiliencia y recuperación que tendremos que

utilizar para esa transformación, que cuando digo que no es gasto, no quiero decir que no hay dinero, sino que no solo es gasto; tiene que ser transformador.

De verdad, señorías, que estaré encantada de volver a esta comisión cuantas veces sea necesario y hablaremos –se nos ha quedado en el tintero- sobre la financiación basal de los grupos, si lo tiene que hacer el Estado o lo tenemos que hacer nosotros; sobre temas de género, que no han salido en esta intervención; sobre si es pertinente o no implementar la política del País Vasco, no solo en centros tecnológicos sino en los Icrea o los Ikerbasque; sobre la creación o no de agencias en general, de innovación en particular; sobre la intervención de Madri+d y sus dificultades o no, que yo no se las veo. ¡Hay tantos temas! De algunos he tomado nota y se lo puedo enseñar; o sea, este es mi papel de las notas en esta Asamblea.

No voy a entrar ya en más guerras de cifras, de si dijo, me dijiste... Me van a encontrar; me van a encontrar trabajando y a su disposición para todas aquellas aclaraciones que necesiten, no solo del pacto sino de la estrategia y de este futuro al que nos tenemos que enfrentar y en el que yo espero, señorías, contar con su apoyo y su confianza. De verdad, agradezco enormemente no solo sus comentarios sino las muestras de cariño que he recibido y que debo decir que, aunque estoy agotada, totalmente agotada, me voy con un puntito de satisfacción a mi casa esta tarde; creo que entre todos ustedes me han alegrado la tarde. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Castaño. Puede usted, si quiere, abandonar la mesa. Pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Hay algún ruego? (*Pausa.*) Si no hay ningún ruego ni ninguna pregunta, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 35 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid